

LA INVESTIGACIÓN EN MÉXICO SOBRE
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ÁREAS URBANAS
Y LOS EFECTOS EN SU CONDICIÓN SOCIAL

CARLOS WELTI
BEATRIZ RODRÍGUEZ

Algunas empresas organizan rifas a las cuales sólo tienen derecho las obreras que no han faltado en un mes, o les regalan una camiseta con letras grabadas que dice RCA y yo, si en ocho meses no tuvieron ni una sola falta. Jorge Carrillo

En los años sesenta la mayoría de los especialistas en el análisis de la realidad social habrían estado de acuerdo en que, tal como lo planteaba un informe de la Comisión Económica para América Latina, "las relaciones familiares y su vinculación con el problema del empleo son uno de los puntos reconocidos como más importantes y a la vez menos explotados en América Latina" (CEPAL, 1969: 137).

Esta afirmación adquiere especial relevancia en el estudio del empleo femenino a partir de las condiciones en que se desarrolla la mujer latinoamericana, donde la familia constituye un núcleo en función del cual se procesan gran número de decisiones que afectan la vida individual de sus miembros.

En la actualidad, las transformaciones sociales que en el nivel mundial han producido un incremento espectacular en la participación de la mujer en la actividad económica remunerada y los cambios que esta situación produce en los diferentes niveles de la realidad social, han generado un interés especial de instituciones e investigadores por estudiar este proceso. Los caminos para abordar su análisis son diversos, pero su justificación puede encontrarse en la posibilidad de establecer programas que mejoren la condición social de las mujeres trabajadoras (FNUAP, 1986).

Programa Universitario de Estudios de Género
Instituto Nacional de las Mujeres.
Curso Intensivo de Capacitación

Sesión IV Género y Desarrollo Social, Políticas Públicas

Wolti C. y B. Rodríguez (1994) **La investigación en México sobre la participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social.** En: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP) Las Mujeres en la Pobreza. México. GIMTRAP y El Colegio de México. P. 121-177.

En México, el número de trabajos que documentan la incorporación de la población femenina a la actividad remunerada muestran aproximaciones analíticas cada vez más ricas que explotan, intensivamente, las fuentes de información oficiales y generan su propia información a través de instrumentos *ad hoc*, ya sean estudios de caso, encuestas o investigación documental.

Aunque la investigación de la forma e intensidad con que se incorpora la mujer al trabajo remunerado es el resultado de un esfuerzo importante —de modo tal que éste se ha constituido en un tema ampliamente tratado por los especialistas en los años recientes, lo cual queda demostrado en revisiones como la elaborada por García y Oliveira (1991)— el esfuerzo analítico por estudiar sus orígenes y sus resultados, atendiendo específicamente la condición social de la propia mujer, no tiene la misma magnitud y el número de trabajos de investigación empírica sobre este tema resulta más bien limitado.

La participación creciente de la mujer en la actividad económica remunerada, si bien constituye parte del cambio global que se refleja en el acceso a la educación de contingentes cada vez más importantes de la población femenina —lo cual supone, por tanto, una mejoría en su situación social—, genera procesos que pueden ser considerados de sobreexplotación, detectables al analizar con detenimiento las cargas de trabajo que asumen las mujeres, quienes además de las ocupaciones domésticas, participan en el mercado laboral.

El interés particular por conocer los resultados de la investigación reciente sobre trabajo femenino en áreas urbanas y su impacto sobre la condición de la mujer, motivó una revisión bibliográfica para conocer qué es lo realizado hasta ahora y qué temáticas no han sido suficientemente abordadas en el análisis de situaciones que llevan a reforzar desigualdad y pobreza extrema relacionada con el género.

Esta revisión se limita al análisis de investigaciones realizadas y publicadas entre 1970 y 1992, a las cuales los autores de esta revisión han tenido acceso, no se incluyen trabajos que sólo se conocieron por referencias y no pudieron analizarse en toda su extensión ante la imposibilidad de contar físicamente con ellos. Es, por lo tanto, probable que algunos resultados de investi-

gaciones realizadas por grupos de investigación institucionales o investigadores individuales residentes en la provincia mexicana, que hayan tenido una circulación limitada, no estén incluidos en esta revisión.

El lector encontrará que algunos trabajos aparecen mencionados escuetamente, mientras otros se describen y comentan en forma extensa. Este modo de presentación no quiere decir necesariamente que unas investigaciones se consideren menos importantes que otras, sino que las comentadas más ampliamente son las más representativas de cierta metodología de investigación. Existen, desde luego, aunque con otros objetivos, magníficas revisiones sobre el tema, por ejemplo la realizada por García y Oliveira (1991), en la cual el acento está puesto en identificar los esfuerzos analíticos para relacionar trabajo y familia.

Solís y Martínez (1990), por su parte, presentan una revisión de libros y artículos de revistas especializadas en ciencias sociales, editados entre 1970 y 1987, que abordan el tema del trabajo que realiza la mujer, tanto en el ámbito de la producción para el mercado de bienes y servicios como en la esfera doméstica. Estas autoras incluyen en la bibliografía solamente materiales que tratan el trabajo femenino, ya sea en forma central o incorporado en el análisis de otra temática referida exclusivamente a la condición femenina. Dejan fuera, por lo tanto, los textos que tratan centralmente otros temas, aun cuando en éstos se considera, de manera colateral el tema en cuestión.

Mención aparte merecen aquellas revisiones que se abocan a la elaboración de consideraciones metodológicas (Cortés, 1988) y reflexiones sobre los enfoques teóricos y metodológicos en la investigación sobre la mujer (Ramírez Bautista, 1988), así como el mercado de trabajo urbano.

Por otra parte, algunas revisiones bibliográficas como las realizadas por el Conapo (1983, 1985), aunque amplias en extensión, permiten suponer que si bien el aprovechamiento de los desarrollos tecnológicos en el procesamiento electrónico de la información permitió clasificar el material revisado, esto mismo limitó sus alcances, ya que, por ejemplo, al parecer estas revisiones incluyen básicamente sólo las publicaciones en cuyo título aparece la palabra "mujer".

El análisis de la investigación sobre el trabajo femenino en áreas urbanas y su impacto sobre su condición social, con referencia a las situaciones que pueden ser denominadas de pobreza, requiere de algunas precisiones para conocer sus alcances y limitaciones.

Se han incluido en esta revisión investigaciones en las que se analiza la participación de la mujer en actividades desarrolladas en las localidades urbanas del país, sin que esto implique una definición inamovible de lo que se considera áreas urbanas a partir de un cierto tamaño de la localidad, ya que una definición de este tipo resulta limitada. En los propios trabajos analizados, los conceptos de población urbana, actividades urbanas o mercados de trabajo urbanos, hacen referencia a lo que sucede en las ciudades, desde las grandes concentraciones demográficas identificadas con precisión, hasta el conjunto de localidades de menor tamaño, donde la actividad que desarrolla su población se ubica mayoritariamente en el sector industrial o de servicios, sin que necesariamente exista la referencia demográfica sobre tamaño de la localidad.

En virtud de que el objetivo fundamental es conocer el impacto del trabajo femenino sobre su condición social, interesa destacar de qué manera las investigaciones muestran situaciones de desigualdad y sobreexplotación del trabajo femenino en general, a partir del conocimiento de su inserción en determinados procesos de producción, su nivel de remuneraciones, horarios de trabajo, el acceso a la seguridad social y la estabilidad en el empleo, así como la forma en que esto se refleja en su nivel de vida y en las relaciones con otros individuos, con su cónyuge y con otros integrantes de su familia.

Originalmente se pensó en hacer una revisión sobre el estado actual (hasta 1992) de la investigación sobre el trabajo femenino urbano con especial referencia a "condiciones de pobreza", sin embargo se consideró que ésta podría dar una visión restringida del impacto que la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha tenido sobre su condición. Al definir el término pobreza en relación con atributos de individuos que tienen un nivel de vida por debajo de un cierto estándar de satisfacción de necesidades, el objeto de estudio sería única y exclusivamente este grupo, cuando

el deterioro en las condiciones de vida alcanza a sectores amplios de la población.

Al respecto, los datos sobre la pobreza en México son reveladores. Los años de crisis (1982-1989) además de ser un periodo en que se incrementa la desigualdad, también son años de mayor pobreza: no sólo el número de pobres aumentó, sino que creció en términos relativos (Tello, 1989). Durante estos años el PIB por persona disminuyó 14% y la caída del ingreso fue muy desigual. En tanto que la población total del país pasó de 71.4 millones en 1981 a 81.2 millones en 1987, los pobres lo hicieron de 32.1 a 41.3 millones. En este breve lapso, nueve de cada diez mexicanos que se incorporaron a la población pasaron a ser parte de los pobres. En la actualidad, alrededor de la mitad de la población no satisface sus necesidades esenciales y 17 millones de ellos vive en condiciones de extrema pobreza.

Esta revisión se ha organizado de manera tal que se describen en primera instancia los trabajos que abordan problemáticas generales, para que éstos sirvan de marco de referencia a investigaciones que abordan situaciones particulares de ciertos grupos sociales, regiones o sectores de la actividad económica.

Este trabajo se realizó como parte de las actividades del Grupo Interinstitucional sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap), por lo que debe mencionarse que sus resultados pretenden aportar elementos para orientar la investigación sobre esta temática con el propósito de que quienes definen las políticas en este terreno tengan bases sólidas para la elaboración de programas que mejoren las condiciones de vida de la población y, en particular, que incorporen a la mujer al disfrute de los productos del desarrollo de manera más equitativa.

LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO FEMENINO

En los primeros años del periodo de referencia, más allá de los análisis sociológicos que pretenden hacer evidente la situación de opresión de la mujer en la sociedad capitalista contemporánea, ubicando sus orígenes en condiciones superestructurales, enfoques teóricos basados en explicaciones globales de la sociedad

llaman la atención sobre la necesidad de estudiar el papel de la mujer en la actividad económica, tanto en su rol de ama de casa como de trabajadora en el mercado (Secombe, 1973). Esta posición implica concebir a la mujer como trabajadora productiva y reproductiva.

Trabajos como el de Elú (1975) intentan rescatar algunas de las principales referencias que a lo largo de la historia presentan a la mujer en su condición de trabajadora. A través de los siglos ha ejercido toda clase de menesteres; sin embargo, paradójicamente, su actividad no ha quedado insertada puntualmente en el proceso social como lo ha sido la del hombre.

La historia del trabajo, hasta el momento, parece ser la historia de la actividad realizada por los varones. El trabajo que se deriva exclusivamente de las manos femeninas, nunca gozó de reconocimiento social. La desvalorización de las tareas asignadas a la mujer llegó al punto de hacer "invisible" la actividad femenina.

En términos estadísticos una gran proporción de la PEA femenina que captan los registros administrativos y los censos de población se localiza en actividades *insuficientemente especificadas*. Por lo tanto, las condiciones de trabajo de esta población son desconocidas, al igual que la relación de la actividad económica que realizan con otras actividades y la organización de las formas de producción en las que participan.

Los estudios de campo y las estadísticas durante mucho tiempo no han puesto mayor énfasis en el análisis de actividades que, aunque consideradas como *insuficientemente especificadas*, pueden ser las que presenten una mayor problemática laboral.

La participación femenina en la producción de mercancías por la obtención de un salario o un ingreso mediante su actividad independiente en el mercado de una sociedad en desarrollo, si bien le permite a la mujer mejorar su posición a través del acceso a mercancías y servicios que de otra manera no podría adquirir, resulta generalmente en una sobreexplotación y en un empeoramiento de su situación familiar, al obligarle a asumir nuevas responsabilidades sin que tenga una contraparte en el nivel individual o institucional que apoye sus actividades domésticas.

Más allá de documentar el aporte de la mujer al ingreso nacional, contabilizado por las estadísticas, es necesario estimar cuál ha sido para ella misma el costo de su incorporación a la

modernidad y hasta dónde el salario compensa objetivamente el esfuerzo que realiza. Habría que añadir, además, que al interior de ciertos grupos sociales esta incorporación a la modernidad se refleja en un empobrecimiento real, que en el mejor de los casos puede considerarse relativo.

A partir de la celebración del Año Internacional de la Mujer, el interés que despierta el trabajo femenino se ve reflejado en la publicación de diversos trabajos sobre el tema. Un ejemplo lo constituye el libro *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión* (CEPAL, 1975), en el que sobresalen dos trabajos que, explícitamente, analizan la condición de la mujer en América Latina, con especial referencia al caso de México, en los que se destaca la actividad femenina remunerada. Estos trabajos son el de Teresita de Barbieri y el de Liliana de Riz.

El análisis de la situación latinoamericana permite establecer diferencias y similitudes entre países que nos llevan a ubicar la participación de la mujer como resultado de condiciones estructurales que tienen orígenes históricos comunes.

Análisis como éstos se basan fundamentalmente en información censal por lo que Teresita de Barbieri, a pesar de afirmar que la situación de la mujer en cada clase social está por debajo de la del hombre, reconoce la limitación de la información que analiza, ya que en muchos casos la situación femenina sólo es posible inferirla a partir de los datos del cónyuge o el padre de la mujer, lo cual hace evidente que la información estadística, en su concepción original, limita el análisis de las condiciones de vida de la población desde una perspectiva de género.

Para Liliana de Riz, "todo intento de explicar las formas que adquiere la participación [...] de la mujer en el desarrollo [...] implica un análisis de las condiciones objetivas que reproducen [su] condición dependiente". Tal análisis —según la autora— había sido ignorado por distintas posiciones que promovían la igualdad de la mujer por la vía de una mayor participación en la vida social, sin tener en cuenta que la condición de la mujer no puede explicarse aislada de la situación más general de la desigualdad social y la división de la sociedad en clases.

Las críticas de estas autoras a las posiciones desarrollistas que conciben la sociedad como un todo homogéneo se ven reforzadas

por análisis más recientes, en los que la dimensión latinoamericana con sus desequilibrios internos adquiere sentido como parte de un proceso de globalización de la economía, en el cual las desigualdades se reproducen en distintos niveles de la realidad.

El papel del trabajo femenino en los países del capitalismo periférico, es analizado en diversos trabajos incluidos en la serie de publicaciones oficiales dedicadas a los estudios sobre la mujer (SPP, 1982), donde se resalta la función que cumple su actividad económica en el proceso de acumulación capitalista, y en principio, se llama la atención sobre la ausencia, en la mayor parte de la literatura, de una respuesta analítica al hecho de que una gran proporción de la fuerza de trabajo de la industria mundial de exportación está constituida por mujeres jóvenes (Elson y Pearson, 1982).

Joeques (1987) muestra cómo la internacionalización del capital y los procesos productivos genera una demanda creciente de mano de obra femenina en los países en desarrollo, en los que es posible encontrar la mano de obra barata que garantice elevadas utilidades.

En una economía orientada cada vez más hacia la exportación—como es el caso de México, donde la mano de obra constituye una parte importante de los costos de producción ante la ausencia de inversión creciente en capital fijo— se busca aumentar el uso de mano de obra femenina. Según la autora, existen suficientes estudios de caso para afirmar que: “La importancia del crecimiento de las exportaciones industriales como una influencia en el empleo industrial femenino es evidente en los países en desarrollo” (Joeques, *op. cit.*: 131).

Aunque se considera que la participación femenina en la fuerza de trabajo mejora el trato que la mujer recibe en la sociedad y en la familia, la situación desventajosa de la mujer es reforzada por las necesidades del capital al mantener sus salarios deprimidos, separada de la toma de decisiones en el proceso de producción y colocada en una situación de vulnerabilidad durante los periodos de recesión económica, en los que las mujeres trabajadoras son despedidas con mayor facilidad.

Por cierto, en el inicio de la recesión económica se pensó que las mujeres ingresaban al mercado de trabajo debido fundamentalmente a factores transitorios como el desempleo de sus cónyuges

(cuando los había), por estrategias de sobrevivencia ligadas al ciclo vital, o por la pérdida en el poder adquisitivo de sus salarios. Se manejó bien, el argumento de que la pérdida del poder adquisitivo era responsable de la creciente participación de las mujeres y jóvenes. Sin embargo, como afirma Costa (1992), la crisis se transforma en un círculo interminable donde las mujeres tienen una participación fluctuante en el mercado de trabajo en número cada vez mayor.

Esta dimensión general en la que se ubica el empleo femenino permite entender sus efectos sobre la condición social de las mujeres, a través de análisis empíricos que muestran cada vez con mayor claridad su papel en el proceso de acumulación capitalista.

El punto de enlace entre los procesos estructurales descritos y las condiciones de las mujeres como individuos, al analizar su actividad económica extradoméstica, lo constituye la incorporación del hogar como unidad de análisis, a partir de la cual se identifican sus condicionantes y su impacto en la vida cotidiana (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Sheridan, 1991). Como se podrá percibir en esta revisión, una gran parte de los trabajos de investigación reconocen, de manera implícita o explícita, la importancia del hogar o la unidad doméstica para entender la relación entre trabajo femenino y condición social de los sujetos económicos.

La revisión de estudios sociodemográficos que analizan las interrelaciones entre trabajo y familia en México (García y Oliveira, 1991) confirma lo que se ha manejado en otros textos, en el sentido de que hasta 1970 los estudios sobre mercados de trabajo centraban su análisis en los agregados de individuos, sin que existiera aún una preocupación por incorporar a las unidades domésticas como ámbito de la organización de la reproducción cotidiana. Aparece una perspectiva que se desarrolla hacia fines de los setenta y principios de los ochenta, vigente hasta la fecha, donde se hace hincapié en el concepto hogar-unidad doméstica, como categoría de análisis relevante en el estudio de la inserción de diferentes tipos de mano de obra en el mercado de trabajo. Bajo esta óptica, la participación económica femenina a menudo es entendida como parte de las estrategias familiares de sobrevivencia.

Existen, por otro lado, los análisis que ponen de relieve la creciente heterogeneidad de los mercados de trabajo, ligada ésta a

la ampliación de los sectores no asalariados y a la expansión del trabajo femenino. Aquí la unidad doméstica aparece como el ámbito que modela la generación de actividades económicas con base familiar y como condicionante del trabajo femenino.

En los últimos años, afirma Oliveira (1991), se ha invertido mucho trabajo teórico y de investigación para redefinir las actividades realizadas en el ámbito doméstico, como trabajo socialmente necesario. Se ha escrito mucho sobre el papel de las mujeres en la reproducción cotidiana de sus familias, y por lo tanto, acerca de su importancia en los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo mediante sus ocupaciones laborales: las asalariadas y las domésticas.

Interesantes en esta perspectiva son los trabajos que se presentan en el libro *Trabajo, poder y sexualidad* (1991), en particular aquellos que desde diferentes ópticas abordan la relación entre trabajo, familia y reproducción, y cuyo eje temático es el análisis del trabajo doméstico. Todos los estudios se centran en áreas urbanas, fueron realizados en los años ochenta y casi siempre constituyen cortes transversales. Sólo González de la Rocha (1991) busca captar cambios mediante la comparación de dos momentos en el tiempo. Gran parte de los textos presentan resultados obtenidos mediante entrevistas a mujeres, niños o individuos ubicados en sus unidades domésticas. Sánchez (1991), por ejemplo, hace una revisión de estudios de caso realizados en México para analizar la formulación y el manejo conceptual del trabajo doméstico, presenta algunos aportes de la investigación para la comprensión del tema y termina proponiendo algunas líneas de investigación para el futuro.

En esta obra, Goldsmith (1991) explora las especificidades del trabajo doméstico asalariado, planteando que a pesar de ser ésta una relación salarial, puede considerarse atípica por diversas razones. Analiza la intervención de diferentes factores en la división de tareas y en el proceso de trabajo mismo. Blanco (1991) hace un estudio comparativo que le permite analizar los patrones de distribución y división del trabajo intrafamiliar en hogares de mujeres amas de casa y trabajadoras asalariadas de clase media.

González de la Rocha (1991), por su parte, presenta un estudio que analiza los cambios ocurridos en la economía y organización

de las unidades domésticas de escasos recursos debido a la crisis económica.

Con respecto a los efectos generales de la participación económica femenina sobre sus condiciones sociales —es decir, condiciones de trabajo, remuneraciones y seguridad social— hay un buen número de investigaciones que, por un lado, documentan el análisis microsocial de las vivencias de la maternidad y del trabajo, y por otro, con un corte genérico, analizan las presiones y cambios al interior de la vida familiar. Son objeto de análisis las presiones que se generan en la realización simultánea de dos actividades femeninas, el trabajo y la familia (Jelin y Feijóo, 1981; Jaso, 1981; Sánchez Bringas y Torres, 1986) ubicadas en contextos regionales desde esta misma perspectiva (González de la Rocha, 1986).

En la literatura sobre la subordinación de las mujeres y los roles al interior de la unidad doméstica y fuera de ésta, destacan algunos estudios de caso señalando la importancia de la división sexual del trabajo intra y extrafamiliar (CIDHAL, 1978, 1980).

En esta misma línea, ya Elu (1975) en el trabajo ya mencionado, habla de los valores dominantes en los años setenta que limitaban, de alguna forma, la participación integral de la mujer en la sociedad. Señala que la participación de la mujer mexicana en las actividades económicas, si bien comparte algunas situaciones de la problemática general de las mujeres trabajadoras en todo el mundo, vive por otro lado los problemas de su pertenencia a una sociedad ambigua y complicada, en continuo proceso de aculturación.

En una sociedad como la mexicana, el trabajo femenino no es por sí mismo factor que pueda considerarse de cambio profundo de la estructura sociocultural de la mujer. Por el contrario, lo encontramos apoyando una situación tradicional. Por otro lado, el hecho de que la mujer trabaje la pone en contacto con valores que pueden convertirla en "agente de cambio", primero de ella misma y después de las estructuras que la encierran y delimitan, para convertirla en autocreadora de una nueva imagen, de una nueva mujer, de una nueva familia que en vez de obligarle a una doble enajenación y constituirla en doble proletaria, sea base para una mayor participación en la transformación de su realidad.

Probablemente, por ser un documento de la década de los setenta, propone la reivindicación femenina aún en términos más

bien individuales y no de organización colectiva de las mujeres, lo que sería la tónica a partir de la década de los ochenta —lo cual resulta una diferencia sustancial con trabajos posteriores.

Gaitán y López García (1988) hacen referencia a que no fue sino en la década de los setenta cuando empiezan a surgir en México los primeros brotes del movimiento feminista organizado, en donde se expresaban ya demandas específicas por parte de las mujeres, frente a las condiciones de subordinación en que vivían dentro de su sociedad. Entre estas demandas destacó en forma particular la subordinación laboral, ya que en igualdad de trabajo, los hombres percibían mejores salarios, mientras que eran para las mujeres, en cambio, las ocupaciones que se descalificaban y desvalorizaban, los topes escalafonarios y el relegar a *guetos* ocupacionales mal pagados.

En el estudio de la participación laboral de la mujer y, específicamente, de la relación mujer-trabajo-pobreza, revisten particular importancia las investigaciones que se dan a la tarea de analizar los hogares encabezados por mujeres, ya que se ha demostrado que existe en general un nivel socioeconómico menor en este tipo de hogares en relación con aquellos encabezados por hombres y una mayor participación económica femenina. En la mayoría de los estudios se plantea la existencia de una clara relación entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza, particularmente en la región de América Latina y el Caribe (Buvinic, 1991).

Son escasos los estudios que analizan los cambios que a través del tiempo ha sufrido la legislación laboral con respecto de las mujeres, midiendo el impacto de dichos cambios. Algunas referencias (FEM, 1988) hacen alusión a cómo la legislación, desde la promulgación de la Constitución de 1917, rodeó a la mujer de una serie de medidas proteccionistas acordes con la época en que fueron dictadas. Existían prohibiciones que no dejaban a la mujer incorporarse y desarrollar sus potencialidades en cualquier área de trabajo.

En 1947 se realizaron tres reformas constitucionales. La principal fue la igualdad jurídica del hombre y la mujer; como consecuencia, las prerrogativas de que disfrutaba la mujer (prohibición del trabajo nocturno y las labores insalubres) se eliminaron, a excepción del trabajo de la mujer durante el embarazo e inmedia-

tamente después del parto, extendiéndose, además, el beneficio de guarderías. En la Ley Federal del Trabajo, el Título Quinto pertenece al Trabajo de las Mujeres, en donde sólo se especifica el trato y la atención durante la maternidad. Aunque la legislación señala que el trabajo de la mujer está regulado en los mismos términos que el trabajo del hombre, la práctica indica que la mujer sigue en desventaja al tener que colocarse en actividades sin características propias, en cualquier sector de la economía y con fuertes niveles de subempleo.

En este sentido, González Salazar (1975) analiza de qué forma la gran masa de trabajadoras resulta un objeto más susceptible de explotación que el hombre, por el género de ocupaciones que desempeña, por su baja calificación y por su frecuente actuación como fuerza de trabajo suplementaria o marginal; lo que en buena parte ocurre porque la mujer suele combinar la participación en la actividad económica con las obligaciones familiares, en un medio donde faltan servicios suplementarios y, sobre todo, guarderías infantiles.

Gaitán y López (1988) concluyen que en la década de los ochenta, la mujer se convirtió en una trabajadora "mil usos"; afirmación que se origina en la crítica a las estadísticas en las que la principal actividad de las mujeres se encuentra registrada en el rubro de *no especificadas*. Es aquí donde surgen las interrogantes: ¿dónde están las mujeres?, ¿qué hacen?, ¿bajo qué condiciones de trabajo subsisten?, haciéndose evidente que la información limita el conocimiento de un proceso social de la mayor importancia, desde cualquier perspectiva que se le vea.

LOS ANÁLISIS CUANTITATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La manera en que la mujer se incorpora al trabajo en el México urbano, de acuerdo con sus características y tendencias, nos permite entender la función que cumple en la lógica del sistema y, a pesar de las limitaciones de las fuentes de información reconocidas por los investigadores (Rendón y Salas, 1986), tolera un análisis cuantitativo pormenorizado para los años recientes.

Como ya se mencionó con anterioridad las investigaciones que documentan este proceso son abundantes. Algunas de las hipótesis que se manejan para analizar la incorporación de la mujer al trabajo conciben la existencia de mercados de trabajo diferenciados según el sexo (Rendón y Pedrero, 1975), y por tanto, la operación diferencial de factores de oferta y demanda (Camacho, 1977).

La oferta de fuerza de trabajo femenino, además de responder a situaciones comunes a ambos sexos (por ejemplo nivel de escolaridad o especialización), depende de factores como el estado civil y la fecundidad. Si para el caso de los hombres la información censal muestra que la participación es prácticamente una función de la edad, independientemente de su estado civil, para las mujeres éste constituye uno de sus principales condicionantes.

Un grupo de investigadores se ha dado a la tarea de identificar las tendencias en la participación femenina durante el periodo 1970-1990, desde los estudios más generales que nos documentan el constante aumento de la presencia femenina en la actividad económica desde una perspectiva macroestructural, hasta los acercamientos de tipo microsocial, concentran su interés en describir las características de la población femenina que se encuentra en el mercado de trabajo, basándose en encuestas nacionales y censos de población. Incluyen la descripción de características como escolaridad o estado civil, tanto como su ubicación por rama de actividad, posición en el trabajo e incluso algunos ofrecen datos sobre ingresos. Sin embargo, hacen referencia también a los problemas que dichas fuentes de información y estadísticas plantean para hacer una caracterización de la PEA. Se ha hablado mucho de que los datos censales son "radicalmente insuficientes" (Alonso, 1984) para evaluar la participación femenina en la fuerza de trabajo; tanto las categorías empleadas para clasificar la información, como la recolección de datos estadísticos han sido criticados repetidas veces por los científicos sociales. Ello llevó, por cierto, a tratar de suplir las deficiencias que en este sentido presentaba el censo de 1970, con resultados poco afortunados (Rendón y Salas, 1986), lo cual hace impostergable la necesidad de evaluar la información del censo de 1990.

Es posible hacer una primera caracterización de las investigaciones que analizan las tendencias que ha seguido la incorporación

de la mujer a la actividad económica, según su alcance geográfico, ya que algunas analizan el tema en el contexto de América Latina o el Tercer Mundo, con particular referencia a México (Sen y Grown, 1988; Singer, 1976; Souza y Tokman, 1976; Tokman, 1979; De Barbieri, 1983; Wainnerman y Lattes, 1981; De Riz, 1986; De Barbieri, 1984; Joeques, 1987), mientras otros se concentran en el análisis de la presencia de las mujeres en los mercados de trabajo urbanos en México en la décadas ya mencionadas (Cooper *et al.*, 1989; Rendón y Pedrero, 1975, 1982; Tienda, 1975, 1977; Alcaraz, 1980; Arizpe, 1982; Jelin, 1978; Jelin y Feijóo, 1981; Oliveira, 1987; Oliveira y García, 1990a, 1990b; Wainnerman y Recchini, 1981; Alonso, 1986; González Salazar, 1975; De Barbieri, 1984; Pacheco, 1988; Tangelson, 1976; Jiménez, 1979; Moctezuma y Navarro, 1984; Roldán, 1984; González Salazar, 1975).

Debe mencionarse la amplia gama de temas relacionados con el trabajo femenino que se incluyen en las obras colectivas, que si bien por su extensión no siempre son tratados con profundidad, muestran las diferentes formas de abordar el problema y las posibilidades de la investigación inter y multidisciplinaria.

En el trabajo de Oliveira (1987), a partir del examen de las tasas de participación económica derivadas de los censos de población de 1970 y 1980, se identifican las áreas urbanas de 100 000 y más habitantes que se caracterizan por niveles altos y bajos de actividad económica femenina y masculina. Se centra en el trabajo femenino y elabora dos tipologías de ciudades: una construida a partir de las tasas específicas de participación por edades, permite ubicar áreas urbanas que utilizan en mayor grado mano de obra joven y aquellas que absorben población adolescente y adulta. La segunda, con base en la inserción ocupacional de las mujeres, le sirve para clasificar las áreas urbanas de acuerdo con la diversificación de sus mercados de trabajo. Los resultados encontrados ponen de manifiesto que la participación económica femenina presenta variaciones marcadas entre los contextos urbanos regionales. Además, es distinta por grupos de edades y según las características de la economía urbana regional. Por lo general, las mujeres participan en mayor medida en los mercados de trabajo diversificados que absorben mano de obra con distintas edades y calificaciones y no necesariamente la presencia femenina

es mayor en las ciudades más dinámicas en términos económicos y con más participación masculina.

Las diferencias inter e intrarregionales se deben a las especificidades de cada economía urbana y a la distribución diferencial de la actividad económica en el espacio. Por su parte, la expansión del trabajo femenino en los mercados de trabajo urbanos, registrada en la última década, es el resultado de procesos de distinta naturaleza que se desarrollaron en forma concentrada en diferentes regiones.

Es importante considerar que las investigaciones que abordan la problemática específica en el nivel regional hacen referencia, por una parte, a la expansión de las industrias maquiladoras en las ciudades fronterizas del norte, que contribuyó al incremento del trabajo asalariado de las mujeres jóvenes, y por otra, a las actividades comerciales, turísticas y artesanales de las regiones Centro-Golfo, Pacífico-Sur y Peninsular, que permitieron la absorción creciente de mujeres, adolescentes y adultas, en diversas ramas de los servicios y, con frecuencia en la producción familiar y artesanal en pequeña escala.

El continuo desarrollo urbano y la industrialización en las regiones del centro del país ha llevado a la incorporación creciente de mujeres en los diversos tipos de servicios que se concentran en las grandes metrópolis de esta región.

Negrete (1991) hace un análisis estadístico por regiones y encuentra que la participación femenina arroja un significativo aumento en las tasas de actividad en todos los grupos de edad para 1980. Añade, confirmando lo que otros estudios también documentan, que si bien el nivel de actividad de las mujeres tradicionalmente alcanza su punto más elevado en el grupo de 20 a 24 años de edad, el retiro que se presentaba después de esta edad en periodos anteriores es ahora mucho menos pronunciado. Esta variación puede explicarse por el hecho de que las mujeres tienden ahora a permanecer más tiempo en el trabajo después de casarse y tener hijos. Negrete, en cuanto a la participación femenina, asegura que tanto la elevación de los niveles generales como la mayor permanencia en la actividad durante las edades fértiles, constituyen factores determinantes de la expansión de la fuerza de trabajo del país.

En el nivel regional, Negrete asegura que son las tasas femeninas las que varían más por regiones y constituyen indicadores significativos de la reserva de mano de obra. La activa variación entre regiones hace evidente un aumento importante de las tasas correspondientes a los estados del sur y sureste, destacando por su elevado nivel de participación la región donde se localiza la zona metropolitana de la ciudad de México. Es evidente que en la capital del país la dinámica del mercado de trabajo ofrece más oportunidades para la ocupación de las mujeres, quienes en el último decenio han aumentado más su participación en el sector secundario y no únicamente en los servicios. La autora ofrece una visión diferente a la presentada en otros estudios y concluye que las mujeres se preparan cada vez más, elevando su nivel educativo y de capacitación profesional, por lo que la competencia por el empleo, que seguramente se observará en el futuro próximo, se resolverá cada vez menos en términos de sexo o edad, prevaleciendo seguramente aspectos relacionados con la calificación de los trabajadores.

Investigación dedicada específicamente al análisis de la PEA en algunas de las áreas urbanas más importantes de México es la de Pacheco (1989), quien además de confirmar algunos de los hallazgos a los que ya se hizo referencia, establece que en las grandes ciudades la participación femenina es mayor para las mujeres que tienen un hijo, al compararlas con quienes no tienen prole, lo cual, posiblemente, se encuentre relacionado con la ruptura de las relaciones conyugales y la necesidad de afrontar responsabilidades económicas en su condición de madres solteras. Además, después de observar la distribución de la PEA en diversas categorías ocupacionales, concluye que la segregación de la mujer en el mercado de trabajo se manifiesta en la existencia de un mayor número de mujeres como trabajadoras familiares sin pago.

Un aspecto que no ha sido tratado con la amplitud y profundidad que se requiere es la participación laboral de la mujer en el sector informal. Es a fines de los años setenta y a principios de los ochenta que empieza a aparecer un grupo de trabajos que analizan la estructura de la población económicamente activa desde la perspectiva del sector informal, sin hacer una referencia específica a la PEA femenina. Así, se ubica el estudio de este fenómeno en la ciudad de México (Menkes, 1983; Montaña, 1985; Jusidman, 1989)

o en las principales áreas metropolitanas del país: Guadalajara y Monterrey.

El sector informal está integrado por unidades económicas de tamaño pequeño, que requieren poca inversión, utilizan tecnologías y procesos productivos sencillos que implican un mayor uso relativo de mano de obra y exigen, en general, grados de calificación bajos. En estas unidades se da una fuerte presencia de trabajadores por cuenta propia y se constituyen negocios de tipo familiar. En el ámbito urbano, este sector incluye toda una gama de servicios de limpieza, atención personal, mantenimiento, reparación y venta de artículos de consumo, así como actividades de confección y maquila de ropa, calzado, muebles, artesanías, etc. Es por ello que en los mercados de trabajo del sector informal, se inserta una proporción importante de la mano de obra infantil y femenina. Según Jusidman (1989), es posible caracterizar las actividades del sector informal en dos grupos: las que llama autónomas y las que son funcionales al comportamiento del sector formal.

Esta autora, al describir las características más generales de los principales mercados de trabajo del país y la forma en que han evolucionado, hace referencia al sector informal urbano, donde una proporción considerable de mujeres tienen cabida, ya sea porque enfrentan restricciones reales para incorporarse a los centros de trabajo formales, o bien porque una actividad de este tipo sirve al grupo familiar para completar los ingresos por medio de la colaboración de varios miembros sin establecer un compromiso formal con un patrón.

En la realidad de los mercados laborales, existen barreras para que las personas puedan ocuparse en cualquier actividad, y la diferenciación sexual ocupa un lugar importante. Una modalidad de las actividades informales, que se ha denominado "economía subterránea", ha surgido en los últimos años con una amplia participación en el mercado, pero adoptando la forma de unidades informales para reducir costos y evadir obligaciones fiscales y legales. Es en esta modalidad donde se encuentra la más alta participación de la población femenina. En la ciudad de México, existen tres ejemplos característicos de esta modalidad: los puestos de jugos, la venta de tamales y atole en la calle y las cadenas de puestos de comida.

La venta de mercancías de contrabando en la calle opera en una forma muy semejante, ya que atrás de los pequeños puestos existen grandes empresarios, evasores de toda responsabilidad frente a los consumidores, la autoridades fiscales y sus propios trabajadores.

Jusidman (1989) concluye que en la etapa de auge de la economía mexicana, de 1978 a 1982, ni todas las personas ocupadas en las actividades informales desean o pueden moverse hacia unidades formales, ni todos los trabajos que aparecen en estas unidades resultan ocupaciones buscadas o deseadas, así como tampoco la entrada y salida a las actividades informales es tan flexible. Con frecuencia, la ejecución de actividades informales (como las ventas ambulantes en la vía pública) responde a restricciones que enfrenta el grupo trabajador —como en el caso de las mujeres que tienen que cubrir funciones domésticas ineludibles— impuestas por las distancias a que pueden desplazarse y los horarios en que pueden efectuar una actividad productiva.

Otros estudios analizan las características de las actividades no asalariadas, advirtiendo sobre el hecho de que este proceso de asalarización se ve acompañado de una presencia permanente, aunque minoritaria, de trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, en donde encontramos mayoritariamente una composición femenina.

Pacheco (1992) hace un análisis de la estructura ocupacional a fines de los ochenta, con referencia particular a la ciudad de México. Afirma que durante esa década, al igual que en tiempos pasados, la cifra global de participación esconde un comportamiento diferencial por género. Pero en este periodo las tasas de participación masculina presentan una tendencia creciente, aunque no tan acelerada como las tasas de participación femenina. Al respecto, Oliveira (1989) ya había señalado que la mayor parte de este incremento se explica por la creación de trabajo femenino "por cuenta propia" que permite incrementar el ingreso familiar fuertemente afectado por la crisis.

Pacheco (1992) afirma que el aumento de participación femenina ha sido una respuesta de las mujeres por aumentar el ingreso familiar. Añade que el incremento de la participación femenina entre 1979 y 1989 se registra en edades mayores a los 25 años, lo

cual indica que en gran medida fueron las mujeres adultas, posiblemente con mayores responsabilidades familiares, las que tuvieron que enfrentar la recesión económica de la década de los ochenta. En virtud de esto, concluye que en cuanto a las diferencias de género en los niveles de participación económica, la crisis afectó la participación femenina; es decir, la mujer se enfrenta al problema de la sobrevivencia, incrementando su participación en la actividad económica.

Pacheco hace una interesante referencia al trabajo en pequeños establecimientos, como una forma particular de vincularse al empleo en un periodo de recesión económica. El concepto de pequeñas unidades lo utiliza para referirse al conjunto constituido por: trabajo en la vía pública, trabajo domiciliario, trabajo en establecimientos de uno a cinco empleados y trabajo en establecimientos de seis a 15 empleados. En las pequeñas unidades económicas las mujeres participan en las posiciones de trabajadoras tanto asalariadas como no asalariadas y sólo un reducido porcentaje en la posición de patrón. El análisis del sector informal urbano resulta importante porque la participación de la mujer en la actividad económica no puede estudiarse a partir de las tendencias ocupacionales en establecimientos fijos, sobre todo porque en este sector una gran proporción de la mano de obra se concentra en trabajos no asalariados y, por ello, difícilmente captados por las fuentes de información que contemplan únicamente a los establecimientos fijos.

La revisión de las investigaciones en las que se hace un análisis estadístico, enfrenta un problema que no puede ser pasado por alto. Muchos de los estudios cuantitativos concluyen o hacen deducciones derivadas de los censos nacionales de población, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano o estadísticas y encuestas propias, acerca de la participación de la mujer en la actividad económica. Sin embargo, estas cifras no necesariamente reflejan la realidad de lo que ocurre con las mujeres que trabajan. El dato muchas veces esconde la complejidad de los fenómenos o el instrumento utilizado es, en sí mismo, limitado. Esto conduce que, por ejemplo, algunas elaboraciones numéricas disculpen los resultados con notas como la siguiente: "El porcentaje de participación femenina alcanzado en Nuevo Laredo por el grupo de edad de 65 y más

se debe muy probablemente a problemas muestrales de la encuesta" (Cruz Piñero, 1991), con lo cual se pretende justificar el que no se dé cuenta fiel de un fenómeno.

De la misma forma, llama la atención que planteamientos muy sugerentes acerca del trabajo de la mujer concluyan que "nos enfrentamos a serias dificultades de información y, por lo tanto, todas las cifras que se determinaron son demasiado gruesas y no se deben tomar como estimaciones reales" (Pedrero, 1989: 553).

La utilización acrítica de las estadísticas oficiales llevaría a afirmaciones sin mayor contenido analítico, al referirse a que la disminución en la participación del grupo 25-34 se debe al retiro de la mujer del mercado laboral al casarse y/o tener hijos. Pero la realidad es que muchas mujeres no declaran su actividad por considerarla "intrascendente", cuando es la única salida para mantener a su familia (que incluye en muchos casos al cónyuge). En particular, las mujeres trabajadoras pobres no son registradas por los censos y estadísticas. Ya no es sólo la "invisibilidad" de su trabajo doméstico y extradoméstico, sino también la segregación salarial y ocupacional que las vuelve invisibles ante las estadísticas. A pesar de las críticas a la naturaleza de la información que los trabajos dedicados al análisis cuantitativo expresan, no se formulan proposiciones alternativas que posibiliten una captación adecuada del trabajo femenino.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, TRABAJO FEMENINO Y CONDICIONES DE VIDA

Como ya se mencionó, varios autores se han planteado la necesidad de establecer si mejora la condición de la mujer trabajadora en medida que avanza el proceso de desarrollo. Podría decirse que las investigaciones muestran divergencias al respecto. Pero la mayoría de los autores coinciden en que la participación laboral de las mujeres no garantiza mejores condiciones sociales; por el contrario, muchas veces genera mayores o al menos nuevos problemas y presiones en la vida cotidiana de las mujeres.

Hay, efectivamente, una conciencia creciente en todo el mundo de que el papel de la mujer está cambiando; sin embargo, sólo unos cuantos países han enfrentado esta necesidad de reconocer

que la actividad femenina que produce bienes y servicios para el mercado requiere de transformaciones institucionales que permitan su desarrollo en igualdad de condiciones con el hombre.

En este sentido, Chaney y Schmink (1975) describen cómo el deterioro del estatus femenino puede añadirse a la lista de consecuencias desfavorables del desarrollo. La expansión conduce, en el mediano o largo plazo, no sólo a la degradación del medio físico sino también social, ya que diversos grupos, entre ellos las mujeres, son excluidos sistemáticamente del progreso y sus beneficios.

Al hacer un balance en 1985, cuando llega a su fin la Década de la Mujer programada por la ONU, los países de América Latina y el Caribe están pasando por la cresta de una crisis económica, pero aun así, o precisamente por ello, en medio de la crisis, la mujer surge como una preocupación presente en la investigación de los problemas sociales prioritarios.

Uno de los mayores logros de la Década para la Mujer fue el esfuerzo en la investigación que permitió darle a la mujer pobre cierta visibilidad social, a pesar de que las estadísticas generalmente la ignoran.

Además, como lo señalan entre otros autores León y Deere (1982), la crisis económica de los años ochenta ha facilitado el que se empiece a reconocer los múltiples papeles que cumple la mujer, porque, con frecuencia, es ella la que sirve de elemento amortiguador ante las presiones cada vez más fuertes de la crisis. Por lo tanto, cualquier solución que se dé a la mujer pasa por la solución de los problemas centrales de la mujer que participa en la actividad económica. Sin embargo, compartimos la preocupación de las autoras en el sentido de que el punto central de la discusión no reside tan sólo en que las mujeres participen en la solución de la crisis, sino en la transformación de las condiciones en que se da su participación.

Coinciden con otros autores al afirmar que la diversidad registrada en la división genérica del trabajo dentro de las actividades productivas prueba la influencia de los factores económicos, políticos y culturales, y por lo tanto, no es correcto considerarla como determinada exclusivamente por factores biológicos. Sin embargo, también se ha observado que mientras la división del trabajo por género es muy heterogénea en las actividades productivas, en las

reproductivas acusa bastante homogeneidad. En América Latina, independientemente de la contribución económica que las mujeres hagan con su trabajo, ellas cargan con la responsabilidad de las tareas reproductivas: trabajo doméstico, crianza y cuidado de los niños, atención a los mayores y a los enfermos, así como el mantenimiento de las relaciones familiares (León y Deere, *op. cit.*).

Las condiciones cotidianas para la reproducción de las familias pobres son cada día más precarias. La vida se vuelve más difícil e impone nuevos retos, además de la necesidad de tomar decisiones que impactan estas unidades domésticas en el nivel microsocial. Estamos hablando de una reorganización de la vida familiar y de su entorno social más inmediato en donde la participación de la mujer se convierte en un factor fundamental. En este sentido, numerosas investigaciones tratan de dar cuenta de la forma en que las mujeres, particularmente las mujeres que trabajan, organizan y reorganizan su vida laboral, familiar, conyugal, vecinal, etc. Estos análisis confirman cómo el trabajo familiar todavía ocupa un lugar central en la experiencia de las mujeres: antes que desaparecer, más bien se incrementa con nuevas tareas y servicios. No se trata solamente de las tareas de manutención, del trabajo realizado para mantener y hacer funcionar los distintos elementos del patrimonio de una familia, el trabajo doméstico en sentido estricto. Hoy en día se agregan importantes funciones de consumo y de relaciones con el sistema de servicios para obtener prestaciones; además del trabajo por y para mantener las relaciones que garantizan la integración del núcleo familiar, la absorción de los conflictos y la relación con el exterior. Todas estas funciones recaen sobre las mujeres (Melucci, 1989).

El modelo de una distribución distinta de los roles se convierte en uno de los puntos cruciales que habrá que analizar con mayor detalle para comprender las condiciones en que la mujer, en particular la mujer trabajadora, se desarrolla y busca participar en ámbitos sociales cada vez más amplios.

Las mujeres y las familias de los sectores más pobres están generando diversas formas de organización de su vida material para lograr la sobrevivencia cotidiana: trabajar horas extras, tener más de un empleo, combinar trabajo asalariado con otras actividades por cuenta propia, como por ejemplo: lavar y planchar "ajeno",

vender comida, emplearse algunas horas en el trabajo doméstico, entre otras (González Butren, 1992).

La combinación del trabajo doméstico con las actividades para el mercado ha traído, como consecuencia, cambios desfavorables en la vida cotidiana de las mujeres. Se han incrementado los tiempos dedicados a la adquisición de bienes porque hay que hallarlos donde son más económicos. La tarea de administrar el gasto diario es una preocupación constante de la mujer, así como también la decisión de tener que reducir incluso el consumo básico.

Otro grupo interesante de investigaciones en esta línea son los que presentan diversos grupos de investigadores de instituciones del occidente de México (CIESAS Occidente, Universidad de Guadalajara, etc.), quienes, a través de diversos estudios, nos ofrecen un panorama de la forma en que la región se transformó por el establecimiento de empresas transnacionales en lugares donde la oferta de mano de obra barata es abundante, sin tradición de lucha ni organización sindical. Esta situación, al promover condiciones de trabajo inestables y flexibles, genera un criterio de localización que resulta atractivo para la industria. Por cierto, este fenómeno se ha convertido en uno de los factores que contribuyen de manera determinante al deterioro de la vida y la actividad económica urbanas, al desplazar a la población ocupada en actividades económicas tradicionales que producen mercancías que no podrán competir con los de la industria manufacturera moderna, es en los sectores populares donde mejor se advierte la crisis de empleo y salarios.

Mummert y Arias (1989) encontraron que además de la redefinición de los mercados de trabajo, a favor de la mujer, en ciertas actividades ya existentes, llama la atención la presencia femenina en una serie de nuevas fuentes de empleo que están surgiendo en innumerables ciudades medias y en pequeñas localidades de la región occidental. Algunas de estas actividades emplean exclusivamente mano de obra femenina, sin que exista, necesariamente, una tradición local de división sexual del trabajo que haya servido como matriz de esta situación. Con frecuencia estas nuevas actividades han dinamizado el trabajo a domicilio, también de mujeres.

Hernández Aguilar (1988) al analizar un grupo de mujeres trabajadoras en Guadalajara (las adornadoras de calzado), vincula

los dos principales contextos en los que participan las mujeres: familia y trabajo. Su punto de partida son las situaciones y comportamientos encontrados entre mujeres trabajadoras, que provienen, en gran medida, de la manera en que se combinan, retroalimentan e influyen mutuamente la vida social extralaboral y el mundo del trabajo. De esta interrelación surgen varios de los factores que permiten la reproducción de un mercado de trabajo específico y con características muy definidas para la mano de obra femenina.

Este autor señala que existen significativas diferencias en cuanto a las condiciones laborales en los diversos tipos de unidades productivas, no obstante las mujeres se someten a ellas y además permanecen en el tipo de unidad a que se incorporaron originalmente.

Hernández Aguilar observa que sobre la incorporación en el mercado laboral influye, obviamente, la necesidad de trabajar, el propio mundo laboral del que las adornadoras forman parte, sus vínculos familiares con obreros y obreras de determinadas unidades productivas y, finalmente, un factor importante y ligado a los roles femeninos: el lugar de residencia. La mujer está sujeta al lugar de residencia de manera distinta que el hombre. Incorporarse a cualquier empresa por primera vez, o cambiar de trabajo puede implicar alejarse del hogar, por lo que, en general, busca acomodo en unidades de producción cercanas al mismo, para estar en posibilidades de cumplir el rol de madre, esposa y trabajadora.

En Guadalajara, ciudad especializada en calzado de piel para dama, el "adorno" sigue siendo de gran importancia. Esta actividad tiene como función el control de calidad. El trabajo del adorno es uno de los ámbitos reservados a la mano de obra femenina y si bien resulta muy importante en el proceso productivo, siempre ha sido la actividad peor pagada y donde las condiciones de trabajo son verdaderamente precarias. Todo ello tiene que ver con el hecho de que son las mujeres la población más susceptible de ser explotada, y las que favorecen el funcionamiento de mecanismos del capital para mantener esta segmentación sexual del trabajo.

Existe gran permanencia de las "adornadoras" en el tipo de unidad a que se incorporan originalmente. La aceptación de condiciones precarias de trabajo se explica por numerosos factores sociales y económicos que condicionan a la mujer a permanecer en los

talleres de calzado: *a*) la necesidad de preservar los arreglos logrados con el patrón de la unidad en que trabaja; *b*) la cercanía a la residencia donde habita, y *c*) el desconocimiento del mercado laboral debido a su propia inmovilidad. Las pocas posibilidades de organizarse sindicalmente en la pequeña industria y el trabajo domiciliario, así como la existencia en las empresas de un sindicalismo vertical no democrático y alejado de los intereses de sus agremiados, han permitido que por años las adornadoras no logren mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

Por cierto, el mismo autor (Hernández Aguilar) afirma que desde la perspectiva de las ciencias sociales, existen trabajos aislados que tienden a separar la problemática femenina: por una parte, estudios que centran su análisis en la mujer y su relación con el trabajo doméstico, y por otra, estudios que destacan el trabajo extradoméstico. Sin embargo, hay una notable desvinculación entre ambos tipos de análisis. Afirma que se ha indagado poco en el conocimiento de la problemática femenina entendida como un todo, que incluya tanto a la mujer ama de casa como a la trabajadora.

Otra situación que se presenta en esta región occidental y que es relevante para la temática en revisión, tiene que ver con los movimientos migratorios. Si bien es cierto que están siendo documentadas tanto la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, como la migración masiva de hombres hacia el país vecino, nuestro conocimiento de su interrelación es fragmentario. Interesa destacar, por ejemplo, la forma en que la ausencia prolongada de los hombres influye en la inserción laboral de la mujer. De igual forma, falta medir el impacto de la creciente incorporación femenina a la fuerza de trabajo asalariada en las categorías migratorias de las familias de la región centro-occidental. Pero un tema fundamental —paradójicamente, el menos tratado hasta ahora— es el de las repercusiones familiares del binomio trabajo femenino asalariado-migración masculina.

En el contexto social y laboral analizado por Mummert y Arias, los cambios en las relaciones, comportamientos y expectativas femeninas parecen ser lentos, paulatinos y estar circunscritos a los espacios definidos por el estado civil: pocas mujeres intentan permanecer como obreras una vez que han contraído matrimonio. En las zonas analizadas se observa una marcada reorientación de

sus actividades económicas, destacando la expansión del mercado de trabajo femenino. Lejos de ser transitoria, la tendencia a una mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado se afirma cada vez más. Varios son los factores que contribuyen a su persistencia y expansión, entre ellos la necesidad cada vez más apremiante de las familias por multiplicar sus ingresos, ligada a la abundancia relativa de mujeres. Por su parte, los empleadores han descubierto que de mujeres son las que mejor resisten los bajos salarios, la carencia de prestaciones y la inestabilidad laboral, lo que las convierte en mano de obra predilecta para la explotación extrema.

Sin ser la PEA su punto central de análisis, Escobar (1989) hace interesantes referencias respecto a la composición de esta fuerza de trabajo en los talleres manufactureros de Guadalajara. Habla de la segmentación del mercado laboral y atribuye al estancamiento del empleo y al deterioro de los salarios reales un recrudescimiento de la discriminación hacia los viejos y las mujeres. El estudio de las características familiares de los hombres y mujeres de los talleres señala que las mujeres provienen, en un alto porcentaje, de unidades domésticas extensas o sin jefe varón. La participación de éstas en el empleo está condicionada por la estructura familiar, que no le permite emplearse de tiempo completo.

Otras autoras, como Arias (1990), analizan la forma en que el nuevo modelo de industrialización ha feminizado el mercado de trabajo en el campo y la ciudad, es decir, ha convertido en trabajadora a una población cuyo horizonte era la familia y su colaboración familiar estaba permeada por nociones de gratitud, disponibilidad y generosidad a las demandas de dinero y servicios de sus familias. Esto permite vislumbrar un gran cambio. Las trabajadoras de hoy han comenzado a impulsar reivindicaciones que representan cambios profundos en el contexto cultural tradicional de las familias trabajadoras de la región occidental. Estas reivindicaciones tienen más que ver con condiciones de género que con situaciones laborales, pero no cabe duda de que en el contexto cultural regional las condiciones de género habían facilitado el desarrollo de un mercado de trabajo que suponía una importante aunque secreta, incluso para ellas mismas, participación femenina.

Una publicación dedicada específicamente al análisis de la actividad económica femenina en ámbitos urbanos lo constituye la obra coordinada por Cooper, De Barbieri, Rendón, Suárez y Tuñón (1989), que reúne una amplia gama de trabajos de investigación, algunos de sus resultados son mencionados en particular en otros apartados de esta revisión.

En los dos volúmenes que componen esta obra colectiva, además del análisis cuantitativo de las tendencias que ha seguido la incorporación de la mujer al trabajo remunerado en general (Oliveira; Castilla *et al.*) o en algún sector específico (Suárez), se estudian diversas problemáticas sectoriales. Por otra parte, algunas situaciones relevantes en la industria de transformación en las tres áreas metropolitanas más importantes del país son estudiadas por Macías. El impacto de la tecnología sobre el empleo en la frontera norte es el tema que desarrolla Fernández Kelly; mientras el trabajo de la mujer en el sector de los servicios es abordado a partir de actividades específicas por Serrano y Cortés, concretamente el caso de las telefonistas. Valdez se ocupa del análisis de la situación de las profesoras de educación primaria y Carreras hace otro tanto con respecto a las trabajadoras académicas.

Son ampliamente conocidas las situaciones cotidianas que viven las trabajadoras telefonistas en lo que respecta a la intensidad de su jornada, así como el autoritarismo y acoso sexual a los que están expuestas. Los horarios discontinuos, las jornadas de doce o más horas y la insuficiencia de guarderías afectan la vida familiar y la salud de las trabajadoras, por lo que una actividad de este tipo altera considerablemente la situación de la mujer que participa en este proceso, ya que a los factores descritos hay que agregar la angustia de estar amenazadas con perder el empleo ante el avance de la modernización tecnológica en el sector de las comunicaciones:

La segregación ocupacional por sexo que se puede observar en la empresa de comunicaciones más importante de México es, para Cooper (1989), una clara muestra de discriminación, ya que a las mujeres se les concentra en ocupaciones a las que por cierto se remunera con montos salariales menores que los de los hombres.

Para esta autora, el cambio tecnológico impactará a la población femenina en medida que la simplificación del trabajo y la

disminución del esfuerzo requerido para realizar determinadas tareas, que antes sólo podían ser desarrolladas por los hombres, permita un mayor acceso de las mujeres a nuevas actividades. Sin embargo, "las nuevas tecnologías no garantizan por sí mismas progresos significativos para el empleo de la mujer o para la calidad de su vida laboral" (Cooper, 1989: 668).

Al analizar la situación de las maestras de primaria en el Distrito Federal a partir de una encuesta aplicada a 280 profesoras, Valdez (1989) llega a conclusiones que merecen ser reproducidas: "los ingresos que perciben son secundarios y complementarios en sus hogares y [...] hasta el momento de la aplicación de la encuesta, la crisis económica todavía no las había afectado mucho. El mantener cierto desahogo en su situación económica (con casa propia, automóvil, derecho a prestaciones sociales y, fundamentalmente, el depender de los padres o los esposos para el sostenimiento de su nivel de vida) explica en mucho sus actitudes político-sindicales". Una descripción como ésta contrasta con lo que el sentido común indicaría, en medida que en los años recientes la política de restricción del gasto público en el sector educativo se ha concentrado en la reducción relativa de los montos dedicados al pago de salarios a los maestros y su contracción en términos reales, por lo que su participación política debe ser explicada más bien por la naturaleza del sindicato magisterial.

Por su parte, la situación de las trabajadoras académicas en la UNAM es vista por Carreras (1989) como resultado de su inserción en un mercado de trabajo independiente del mercado más general, en el que no hay diferencias salariales debidas al sexo, pero que somete a una sobrecarga a la mujer que tiene que cumplir su papel de esposa o madre y sobrevivir en un espacio de alta competitividad.

LOS PROBLEMAS URBANOS, EL DESCUBRIMIENTO DEL TRABAJO DE LA MUJER Y SUS CONDICIONES DE VIDA

A partir de situaciones coyunturales como el surgimiento de problemas asociados al terremoto de 1985 en el Distrito Federal; la lucha por la vivienda, la obtención de alimentos básicos subsidiados, y mejores servicios públicos como agua potable y transporte;

la organización sindical de las mujeres obreras, etc., se manifestó un crecimiento en el número de estudios que analizan la problemática de la mujer, en un ámbito urbano, aportando al conocimiento de sus condiciones de vida y su actividad a pesar de que el objetivo central no es el análisis del trabajo femenino.

El terremoto de 1985 pone al descubierto, ante los ojos de la sociedad en la mayor concentración urbana del país, la situación de las mujeres que trabajan. El derrumbe de los edificios donde se encontraban los talleres de la maquila en la avenida Fray Servando, en la avenida Izazaga o en la Calzada de Tlalpan en la ciudad de México, permite reconstruir la realidad de las jornadas de trabajo.

Las remuneraciones a destajo, la explotación extrema, la ausencia de seguridad social y la inestabilidad en el empleo observadas en otras ciudades y ampliamente documentadas, parecía que no habían tenido trascendencia para llamar la atención sobre las condiciones de existencia de una proporción muy importante del trabajo femenino en la industria manufacturera.

Los documentos compilados por Massolo y Schteingart (1987) constituyen las versiones directas de las mujeres que reflexionan sobre su realidad y que serán objeto de análisis del trabajo académico.

No se pueden dejar de mencionar todos aquellos estudios que analizan cómo, frente al deterioro continuo de la calidad de vida, la mujer protagoniza su defensa mediante las más diversas estrategias de sobrevivencia. Entendidas éstas como la gama de acciones que emprenden los sectores populares y que buscan completar el salario en términos de la reproducción de la fuerza de trabajo de dos maneras: incrementando los ingresos y optimizándolos mediante la organización del consumo.

Así, encontramos investigaciones que desde la perspectiva urbana, analizan los procesos de organización y movilización que los sectores populares desarrollan, en los cuales la mujer trabajadora es generalmente la protagonista; es decir, desde los movimientos reivindicativos urbanos y los movimientos populares (*e.g.*: la participación de la mujer en el movimiento de reconstrucción). A través de estos estudios se documenta la forma en que las organizaciones en torno a estrategias de sobrevivencia han promovido una participación notable de las mujeres en el movimiento social, constituyéndose en instancias eficaces de respuesta popular ante la crisis.

La lucha por la sobrevivencia implica un "sobreesfuerzo" permanente para la mujer, visto, por lo común, como una prolongación y ampliación del trabajo que le es asignado socialmente en razón de su género y, por lo tanto, como reforzador de la división sexual del trabajo y de la jerarquía masculina (González Butren, 1992).

Entre los trabajos que analizan el deterioro de las condiciones sociales de sobrevivencia, destacan aquellos que plantean cómo a través de distintos mecanismos, la pobreza y la responsabilidad de la reproducción recaen principalmente en las mujeres, lo cual ha determinado el carácter de su organización, atendiendo básicamente la satisfacción de una de las condiciones mínimas para la sobrevivencia: la alimentación. Muchos afirman que el trabajo y las técnicas creativas femeninas tienen también una importancia económica cada vez mayor, en la medida en que la reproducción —y más específicamente la alimentación— va cubriendo una proporción más y más grande del ingreso y del esfuerzo familiar, el cual viene a ser en gran medida el esfuerzo de la mujer.

Trabajos como los publicados por CIDHAL (1987) o EMAS (1988), representan un esfuerzo de sistematización de las experiencias organizativas y de lucha de las mujeres de los sectores populares, barrios y colonias, movimientos desplegados en nombre de demandas femeninas específicas, que abarcan ámbitos tan diversos como el económico, el político, el social y el de género, integrados todos como diferentes dimensiones de la opresión que sufren las mujeres. Y es de esta forma que nos describen, narran y documentan, desde demandas económicas al estado (lecherías, guarderías, tiendas Conasupo, etc.), hasta luchas contra la violación, el maltrato y las diversas formas de violencia contra las mujeres.

Es importante señalar que en nuestro país existen muy pocas investigaciones sobre la situación que vive la mujer en las colonias proletarias y la forma en que se desenvuelve dentro de este proceso de masas. Generalmente se analiza al movimiento urbano popular en su conjunto, mediante sus formas de lucha, sus logros y problemas sin detenerse a analizar la función del sujeto principal de estas luchas: las mujeres, y en particular aquellas que desarrollan, además, una actividad económica remunerada. En toda esta participación colectiva inédita, el papel de la mujer ha sido decisivo.

Como afirma Massolo (1987), en las ciudades las mujeres de los sectores populares urbanos tienen que cumplir sus labores domésticas en viviendas precarias, estrechas o deterioradas, enfrentando la escasa provisión de agua potable, drenaje, transporte, centros de abasto, de salud, educación, recreación y guarderías para sus hijos. El conjunto de las condiciones de vida urbana afecta la realidad cotidiana de las mujeres, dentro y fuera de su casa. Pero es en esta esfera social de la reproducción cotidiana donde surgen el papel y la participación protagónica de la mujer en los movimientos y organizaciones vecinales. Es así que las mujeres se hacen cargo de otra jornada de trabajo, que se agrega al tiempo y energía dedicados a la jornada doméstica y a la jornada que, en su mayoría, tienen que desempeñar mediante una diversidad de actividades económicas, para la obtención de ingresos que mejoren los bajos salarios del marido, sino es que ella es la jefa del hogar, responsable del mantenimiento de su familia.

La información de que disponen De Barbieri y Guzmán (1986), resultado de la encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM a los damnificados del sismo —a pesar de que podría considerarse limitada para hacer generalizaciones aplicables a sectores más amplios de la población, no por la magnitud de la muestra, sino porque se aplicó a población afectada por el sismo—, hace tan evidentes las condiciones de las mujeres entrevistadas que lleva a las autoras a considerar la actividad femenina como un trabajo devaluado en el que los ingresos están por debajo del salario mínimo, incluso en ocupaciones para las que existe un salario mínimo profesional. Las diferencias en las tasas de participación asociadas a la edad y al ciclo de vida permiten suponer que se están produciendo cambios en la división del trabajo al interior del grupo doméstico, de manera tal que el total de actividades se distribuye entre mayor número de mujeres, lo que permite a éstas en etapas avanzadas del ciclo de vida familiar, participar en el mercado de trabajo, mientras las jóvenes permanecen mayor tiempo en el sistema educativo.

Para un periodo anterior al que define el sismo de 1985, aunque publicados posteriormente, se identificaron trabajos que analizan la situación de las trabajadoras a domicilio entre los que sobresalen los de Benería y Roldán (1992) y Alonso (1986). En

destaca la naturaleza de un tipo de trabajo que aprovecha la situación de la mujer en las unidades domésticas para explotar su potencial productivo.

La función del trabajo femenino en la maximización de las ganancias en esta actividad se produce a través de diferentes mecanismos, además de la explotación intensiva, ya que el trabajo a domicilio, cuando recibe de las unidades económicas los insumos para la producción, al desarrollar las tareas de la confección de ropa en el hogar de las trabajadoras, permite evadir responsabilidades fiscales y obligaciones de los patrones con sus trabajadoras. De este modo, la naturaleza clandestina de un buen número de unidades de producción en las que participa la población femenina residente en áreas urbanas permite su sobreexplotación (Alonso, 1989).

En un estudio realizado también en la ciudad de México, el análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo al interior de la unidad doméstica permite a Sheridan (1991) establecer algunas hipótesis sobre el carácter y la naturaleza del trabajo femenino. El concepto de conciliación es fundamental para entender la manera en que las mujeres resuelven, independientemente de su decisión particular, el desarrollo del trabajo doméstico y extradoméstico. Esto quiere decir que la necesidad de participación económica de la mujer se determina más allá del espacio doméstico. Se destaca que los ingresos del trabajo femenino no son complementarios de los masculinos, y que es en el marco de los recursos de la unidad donde se definen las opciones individuales a través de las cuales se responde a condiciones estructurales.

No obstante su mayoritaria presencia y participación en los trabajos y organizaciones comunales, todavía se ejerce sobre las mujeres esa paradójica "visibilidad-invisibilidad", por la cual se las considera parte normal del paisaje social de resistencia y movilización de los sectores urbanos populares (Massolo, 1987). Se ha señalado que, debido a su papel y experiencia histórica, las mujeres muestran mayor capacidad e iniciativa para articular los aspectos reivindicativos de las necesidades colectivas urbanas, con el ámbito de la vida cotidiana de las familias en sus lugares de habitación.

En consecuencia, es fundamental replantear el enfoque y concepción de la vida cotidiana, puesto que es desde esta esfera de la

cotidianidad donde surgen nuevas prácticas colectivas y formas de organización comunales. La puerta de la casa se abre ahora de una manera distinta y de esa esfera salen y avanzan las mujeres hacia el espacio y el poder públicos. Se trata entonces de descubrir en la vida cotidiana sus potencialidades como productoras de gérmenes de cuestionamiento y ruptura del orden, de las decisiones y concepciones predominantes. La separación construida entre lo público y lo privado ha llevado al convencimiento de que la vida cotidiana es el ámbito inferior, oscuro, individualista, irrelevante, de la vida social. De aquí también proviene la desvalorización y descrédito de los diversos trabajos y esfuerzos que realizan las mujeres y su misma autodescalificación.

Testimonios directos rescatados por experiencias de organizaciones como la Conamup son muy reveladores:

... las mujeres que participamos en el Movimiento Urbano Popular tenemos bastantes obstáculos y dificultades en la participación, por un lado, con la familia, cuando vemos la necesidad de socializar el trabajo doméstico para tener más posibilidades de luchar sin tantas ataduras. Por otro lado, con el marido en particular, cuando no nos permite ni salir ni tener actividades fuera de casa, o se nos cree incapaces de participar políticamente, ya que creen que esa tarea está destinada para los hombres; o también por celos sin fundamentos y otros argumentos. Lo anterior generalmente tiene como consecuencia que las compañeras sean agredidas tanto verbal como físicamente por los maridos, los padres, hijos o hermanos.

En esos encuentros y foros se abren espacios para que lleguen las mujeres "compañeras de base, las que cotidianamente desarrollan trabajo en las colonias, las que nunca hablan por desconfianza en las asambleas, las que nunca habían salido, las que tuvieron que dar la lucha ideológica con su familia para poder asistir y las que tuvieron que llevar a sus hijos, por no tener dónde y con quién dejarlos, pero que en el encuentro desempeñaron el papel de protagonistas principales" (EMAS, 1988).

Trabajos como los que se presentan en la revista *Sociológica* de la UAM-Azcapotzalco (1989) son el resultado de un esfuerzo por integrar un grupo permanente de investigación sobre este tema, ofreciendo acercamientos de muy diversa índole cuyo común denominador es la realización de estudios sobre la mujer. En este

marco, se desarrolla toda una corriente sociológica que intenta explicar cómo la salida de la casa a la calle, de lo "privado" a lo "público", se convierte en un paso trascendental para las mujeres, imprescindible para su constitución como sujeto social. De aquí parten para construir teóricamente una perspectiva que retoma, redescubre y analiza, bajo una nueva óptica sociológica, a la mujer trabajadora que emerge como un nuevo sujeto social en las ciudades.

LA MUJER EN LAS MAQUILADORAS

Especial mención merecen los trabajos de investigación sobre las maquiladoras, por la importancia de éstas como un sector en el cual la modernización del país y su integración en el mercado mundial —como ya se mencionó— genera una demanda creciente de trabajo femenino, la cual se constituye como la más dinámica del sistema.

En este sentido, los estudios que documentan la situación de las mujeres que trabajan en las maquiladoras de la región norte de México —Cruz Piñero y Zenteno (1987); Carrillo y Hernández (1985); Goldsmith (1986); Arenal (1989); Iglesias (1985), entre otros que reseñan la vida de la mujer chicana y la migración (*Revista de Estudios de la Juventud*, 1984), así como aquellos que tratan de otros contextos regionales— constituyen aportes al conocimiento de la situación femenina en la industria manufacturera (Selva, 1985; para Oaxaca, Lagarde, 1991; Musalem, 1991; para Querétaro, Chant, 1984, 1986; para Jalisco, Gabayet, 1988; De la Rocha, 1986; Escobar, 1986; De la Peña, 1986; para Puebla, Barrientos y Pastor, 1991; para Michoacán, Mummert, 1990).

Otro grupo de trabajos se ubican en el Distrito Federal y caracterizan el trabajo de las mujeres jóvenes (Arámburu, 1985, 1987; Betancourt, Rosas y Velázquez, 1985). Escamilla y Vigorito (1975), ante las diversas alternativas de investigación que ofrece el trabajo femenino en la industria maquiladora, optaron por concentrar sus reflexiones sobre la participación en las sociedades cooperativas de producción de ropa. Ésta asume dos modalidades: las plantas gemelas y las denominadas privadas, que surgen como una alternativa ante el inminente cierre de las empresas y la amenaza

de un aumento en los índices de desempleo. Sin embargo, se trata sólo de un cooperativismo nominal que beneficia directamente a personas ajenas a los intereses de las obreras. De la observación de las situaciones que se viven en las cooperativas y de los datos obtenidos en las entrevistas, se concluye que el proceso de cooperativización ha deteriorado, aún más, las condiciones de trabajo de la mujer. Enfoque interesante, que no es abordado por otros estudios que se dedican a este tema.

A través de las vivencias cotidianas de varias mujeres, Arenal (1989) reconstruye la problemática de las trabajadoras de las maquiladoras. Su estudio constituye un testimonio de lo que ha significado para miles de trabajadoras la posibilidad de tener una opción, una alternativa diferente al trabajo doméstico, que les permitió ampliar sus expectativas e incorporarse a la vida productiva asalariada.

Los estudios sobre la maquila posibilitan el conocimiento de lo que este tipo de trabajo ofrece a las mujeres. Por un lado, les permite incorporarse a la vida productiva, pero al mismo tiempo contribuye a la segregación y explotación, a través de la cual el capital extranjero o nacional, encuentra en México brazos baratos, manos hábiles y todas las facilidades legales para alquilar la fuerza de trabajo "virgen" de miles y miles de mujeres maquiladoras.

Hasta hace poco tiempo, los trabajos críticos y sistemáticos sobre las maquiladoras eran escasos. Las investigaciones que daban cuenta de los problemas de las ciudades fronterizas giraban casi exclusivamente en torno a la migración, dejando de lado uno de los problemas sociales más complejo e interesante que confrontan estas urbes: las maquiladoras.

Como lo asientan Escamilla y Vigorito (1982), descontando una serie de datos aislados, recabados sin rigor en una gama interminable de oficinas gubernamentales, poco había que explicara la condición de la mujer obrera, y particularmente la de aquella que vende su fuerza de trabajo a las empresas maquiladoras. A partir de su establecimiento, a mediados de la década de los sesenta, las maquiladoras han atraído la atención de investigadores nacionales o extranjeros, con resultados de gran valor.

No obstante, el enfoque de los estudios, incluyendo su metodología y marcos referenciales, se habían concentrado en el proble-

ma de las maquiladoras como un fenómeno económico de internacionalización del capital, descuidando el análisis de la fuerza de trabajo dentro de la cual destaca la mano de obra femenina.

Por fortuna, la problemática de la mujer se ha incorporado a la investigación, de manera tal que los estudios que encontramos después de los setenta muestran un intento por describir y documentar la participación femenina en la maquila. La literatura al respecto ofrece desde los testimonios personales a través de historias de vida o estudios de caso, hasta las descripciones detalladas de la estructura interna de las unidades de producción, las formas de control y explotación que ejerce la industria nacional y transnacional.

Queda, sin embargo, una parte fundamental que no ha sido del todo explorada: las repercusiones de esa participación en la sociedad, es decir, en qué medida dicha participación transforma a la mujer y cómo afecta una estructura social fundamentada en un modelo masculino de organización familiar, educacional, etcétera.

La maquiladora ofrece a la mujer un nuevo estatus; sin embargo, al mismo tiempo no le proporciona los elementos para hacer frente a esa nueva situación. Escamilla y Vigorito afirman que el marco del trabajo femenino en la industria asume, en la frontera, características que es imprescindible identificar. Las mujeres encuentran un modelo que las libera del recinto familiar para sojuzgarlas al consumo masivo. Es sólo el tránsito de un tipo de sumisión hacia otro. De esa forma, ni les es posible abandonar totalmente los esquemas rurales o semiurbanos en que se formaron ni pueden alcanzar los beneficios, en su mayoría ideológicos, que le ofrece el modelo estadounidense de vida.

Planteando un argumento interesante que pareciera contraponerse, entre otros, al de Iglesias (1985), afirman que las condiciones objetivas adversas han generado, paradójicamente, un desarrollo en el nivel de la toma de conciencia. A través de este proceso muchas mujeres son ahora conscientes de su condición, no como producto sólo de condiciones individuales, sino sociales. La docilidad tan apreciada por los patrones, ha sido sustituida por una actitud de lucha, en ocasiones sin objetivos precisos, pero que, en definitiva, ha obligado a cambiar la percepción que se tenía de la mujer obrera y a hacer más sofisticados los sistemas de control.

Por eso mismo, Iglesias afirma que existen un sinnúmero de mecanismos de control político-ideológico diseñados por las empresas para elevar al máximo la producción y evitar, o en su defecto retardar, el proceso de toma de conciencia de las trabajadoras e impedir la organización obrera. La autora resalta el carácter de las industrias maquiladoras definido por la producción para el mercado mundial y lo que esto significa para la lucha obrera. Además de que las mujeres de las maquiladoras, como parte de una clase subordinada, ocupan todavía un espacio reducido de autonomía en el triple nivel de la conciencia, organización y movilización.

En este mismo sentido, Arenal (1989) afirma que la explotación de que son objeto las mujeres maquiladoras como obreras asalariadas, constituye al mismo tiempo un paso hacia su liberación en su doble calidad de mujeres y trabajadoras. Ahora son mujeres que comienzan a conocer una incipiente independencia económica y, al mismo tiempo, a padecer más directa y activamente como clase las consecuencias de su dependencia del régimen patronal y de la competencia entre sí a la que éste las condena. Y concluye que el proceso que de la noche a la mañana convirtió a decenas de miles de mujeres en obreras productivas es, en gran medida, irreversible. La mayoría difícilmente volverán a ser "abnegadas" y "sufridas" (o lo son de otro modo) mujeres mexicanas, por una razón fundamental: el capital de los monopolios extranjeros y mexicanos las requiere como asalariadas productivas, mientras muchas comenzaron el aprendizaje y a adquirir la conciencia que les abre los ojos, y que, en la resistencia y el combate contra la explotación, les permite vislumbrar su propia fuerza.

LA INDUSTRIA TEXTIL

Espacio reservado tradicionalmente, al menos en México, a la fuerza de trabajo masculina, la actividad textil incorpora cada vez más y en mayor medida a la mujer. Las primeras fábricas de hilados y tejidos del algodón que se ubicaron en nuestro país, lo hicieron en Puebla, en la ciudad de México, en Veracruz y en Orizaba, lugares con los recursos hidrológicos que este tipo de industria requería, con la mano de obra susceptible de incorporarse a su proceso

productivo y con acceso a un mercado nacional importante —el de las grandes concentraciones urbanas— y al puerto de Veracruz, que constituía la única salida de los productos textiles hacia el mercado exterior.

El reciente establecimiento de empresas de esta rama industrial se ha hecho atendiendo, fundamentalmente, a la posibilidad de incorporar mano de obra que responda a las necesidades de elevada productividad sin grandes innovaciones tecnológicas. La demanda de fuerza de trabajo se ha concentrado en la población femenina. Este proceso, documentado por la información sectorial agregada generada por las estadísticas económicas, es analizado en sus condiciones muy particulares por estudios en los que los sujetos son las obreras de las fábricas textiles.

Aunque las investigaciones sobre las condiciones de la población obrera tienen una larga historia en este país, los estudios dedicados a las mujeres obreras forman un grupo reducido. Una de las investigaciones realizadas en los primeros años del periodo analizado es la de Piho (1974), en la cual la antropóloga estudia las condiciones de vida y trabajo de un grupo de trabajadoras de una antigua fábrica textil ubicada en la ciudad de México. Con un carácter descriptivo, en el que se percibe la ausencia de elaboraciones teóricas profundas, la información captada a través de entrevistas en profundidad y observación directa, lleva a la autora a concluir que "la situación de la obrera textil imprime a su explotación un doble carácter: el que se deriva de su situación obrera, en el aspecto económico, y el derivado de su condición de mujer, en lo que se refiere a las relaciones familiares internas" (Piho, *op. cit.*: 131). La pasividad y la resignación explican la explotación femenina en los ámbitos laboral y familiar; en el primero ante el temor de perder el trabajo si exige mejores condiciones salariales y al interior de la familia por la aceptación de obligaciones para con todos sus miembros.

Un aspecto interesante de la investigación de Piho lo constituye un conjunto de recomendaciones que, aunque pueden parecer ingenuas para el análisis crítico, reflejan la identificación de una problemática específica de la vida cotidiana. La autora propone medidas concretas para aliviar el nivel de explotación al liberar a

las trabajadoras, al menos parcialmente, de las obligaciones familiares: creación de guarderías y construcción de viviendas a cargo de la fábrica y creación de fuentes de trabajo para los familiares de la obrera "para que cooperen con su aporte al núcleo familiar".

La industria textil en Tlaxcala sirve a Leñero (1984) para explicar la incorporación de las mujeres a esta actividad como una respuesta a la proletarización y la crisis económica que hace que el trabajo se convierta en una actividad indispensable. Aunque en esta investigación plantea que no es suficiente con afirmar que la mujer trabajadora es superexplotada, que enfrenta inestabilidad en el empleo y está sujeta a bajos salarios, el tratamiento teórico y los métodos de investigación empírica utilizados no le permiten ir más allá de lo que ella misma denomina "lugares comunes". Una gran expectativa se crea en el lector cuando se plantea analizar las características del ámbito familiar que permita explicar lo dúctil y versátil de la mano de obra femenina. Sin que necesariamente estas expectativas queden satisfechas, se anota una hipótesis interesante: al considerar el trabajo doméstico como prioritario en relación al trabajo asalariado y con un carácter eminentemente temporal, la mujer acepta las condiciones impuestas por la industria con relación a sus remuneraciones.

LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

Casi todos los autores interesados en el estudio del trabajo femenino hablan, en la actualidad, de la doble jornada —el precio de la permanencia en el mundo laboral— y muchos la presentan como un obstáculo a la promoción hacia mejores puestos en el trabajo, determinante en la permanencia en ocupaciones con bajos salarios e impedimento para la obtención de un trabajo formal pagado.

Muchas veces la posición de subordinación en el hogar y las obligaciones familiares determinan la posibilidad de salir de la casa y buscar ocupación laboral. La desvalorización del trabajo doméstico se encuentra generalmente vinculada a la idea de que las mujeres son una fuerza de trabajo descalificada. De lo anterior se desprende la necesidad de investigar el trabajo doméstico en sí

mismo, interrelacionándolo con el trabajo generador de ingresos, tanto como el trabajo doméstico remunerado.

Por lo que se refiere a las trabajadoras domésticas, esta actividad casi exclusivamente femenina es extensiva de la que se realiza en el hogar. Sin embargo, en tanto sea remunerada, se convierte en una actividad en la que se expresan algunas de las contradicciones de la sociedad, ya que ofrece a la mujer la posibilidad de acceder a bienes y servicios que en su espacio doméstico no necesariamente tiene, mientras refuerza claramente los valores imperantes en nuestra sociedad, porque ubica a otra mujer en el papel de subordinada, de acuerdo con lo que se consideran sus características naturales y sus ocupaciones tradicionales. Es además de las labores peor pagadas y sin perspectivas de mejorar. Las estadísticas y los estudios de campo, realizados en años anteriores, muestran la situación actual de la trabajadora doméstica (*Fem*, 1988): más del 50% son migrantes; más del 33%, analfabetas; más del 60% perciben menos del salario mínimo; más del 50% son menores de 25 años; menos del 33% tienen "vacaciones pagadas" y más del 25% no tienen ninguna prestación social.

Gaitán y López (1988) demuestran que el trabajo doméstico a pesar de la crisis económica no ha carecido de demanda. En la última década las trabajadoras domésticas podrían rebasar en términos cuantitativos el millón, principalmente en las ciudades y áreas metropolitanas más importantes del país, donde la tasa de ocupación femenina es mayor, por lo que se necesita que otras mujeres sustituyan, en las actividades domésticas, a las que desempeñan un trabajo fuera de casa.

Dentro del, hasta ahora, poco estudiado campo del trabajo doméstico, existe un renglón que ha recibido todavía menos atención, el de su seguridad y protección legal. La Ley Federal del Trabajo dedica un capítulo a este tipo de trabajadoras. Algunos de los artículos contenidos en la legislación son ignorados y menos aún aplicados en el desempeño cotidiano de esta actividad. Según la ley se asegura descanso (art. 333); salario mínimo profesional (335); casa y comida (334); buen trato, higiene, salud e instrucción general (337); asistencia médica (338); pago del sepelio si la trabajadora muere (339), entre otras

condiciones. Por otro lado, otorga al patrón derecho de dar por terminada la relación laboral sin responsabilidad, con la condición de indemnizar al trabajador (art. 343). Es interesante mencionar que quedan excluidos la firma de un contrato, garantía en cuanto a la maternidad, jubilación, vacaciones y seguro social; prestaciones que marcan la diferencia entre un trabajador doméstico que no genera plusvalía y un asalariado que hace crecer el capital.

Esta situación origina una serie de interrogantes que valdría la pena responder sobre el desconocimiento tanto de las propias trabajadoras domésticas como de sus empleadores acerca de sus derechos y obligaciones como asalariadas. Así, esta práctica permanece al margen de la ley, no sólo porque el patrón es quien fija las condiciones de trabajo (salario, horarios, etc.), sino también por la falta de fuerza de las empleadas domésticas como un grupo social organizado que intente modificar o hacer cumplir la legislación. En todo caso, vale la pena preguntarse si sería posible para muchas mujeres la contratación de trabajadoras domésticas si se exigiera el cumplimiento de la ley.

La situación de la empleada doméstica varía en forma considerable dependiendo de la contratación (*Fem*, 1988). Si son de planta, el salario es menor, por gozar de vivienda y alimentos; la jornada se extiende por tiempo indefinido ya sea para terminar las labores del día o para cuidar enfermos por la noche. El día de descanso a veces se utiliza para terminar trabajos pendientes o para adelantarlos; la mayoría son jóvenes, solteras, sin hijos y sin parientes cercanos. Si son de "entrada por salida" el pago es mayor, el trabajo es especializado (lavandera, cocinera, recamarera, etc.) y el horario no llega a rebasar las ocho horas; esto permite que la empleada pueda trabajar en dos o más casas. Varios estudios señalan que en ambos casos la ley establece un salario mínimo profesional, aunque dentro de las 86 profesiones que establece la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, no aparece la definición de empleada doméstica.

Trabajos como el de Chaney (1982), con un carácter descriptivo estudian la vida de las trabajadoras domésticas y presentan, a través de la narración de la jornada laboral de una hipotética trabajadora, la lucha cotidiana a la que se enfrentan estas mujeres. Desde la dinámica que afrontan para ser admitidas en un

empleo —para lo cual necesitan cartas de recomendación de los patrones anteriores, aceptación de las condiciones de trabajo, experiencia y especialización en alguna tarea específica— hasta el desgaste que implica su larga jornada que empieza muchas veces a las cinco o seis de la mañana y no termina sino hasta las nueve o diez de la noche.

Otro tipo de investigaciones analizan, desde la perspectiva de la empleada doméstica, las dificultades que en el nivel de relaciones personales se establecen entre "la patrona" y la propia trabajadora: la gama de vínculos y la gran dependencia que llega a crear la patrona con respecto a la empleada, propicia que ésta realice labores que no tienen nada que ver con su contratación. Una queja generalizada entre la mayoría de las trabajadoras domésticas señala que, ante la falta de un contrato escrito en el que se estipulen sus funciones, llegan a un arreglo verbal con la patrona, el cual, en la mayoría de los casos, no es respetado, ya que empiezan a agregarse otras tareas a las originalmente comprometidas, y acaban realizando prácticamente la totalidad del trabajo de la casa.

Por otro lado, cuando estadísticamente se verifica el mantenimiento y ampliación de categorías laborales como el servicio doméstico, que ocupa una posición marginal en la fuerza de trabajo, cabría preguntarse —como de hecho lo hacen algunos estudios— ¿quiénes son las beneficiarias de esta ampliación de la participación femenina en la actividad doméstica remunerada, que responde a una demanda originada en los hogares de los estratos ocupacionales medios y altos urbanos? Obviamente no son las empleadas domésticas, sino las mujeres de los sectores medios, mujeres que buscan romper el marco de una vida dedicada a cumplir el rol de ama de casa para lo cual se valen de la subordinación de otra. El trabajo fuera de casa se presenta como alternativa, con la ventaja de que, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de una enorme proporción de la población mexicana, pueden apoyarlo en la explotación del servicio doméstico. De esta forma, el mantenimiento de un alto porcentaje de la fuerza de trabajo femenina en el servicio doméstico se constituye en la contrapartida de la ampliación de oportunidades de participación femenina en el mercado de trabajo.

A pesar de ello, estudios recientes nos hablan de que el servicio doméstico da signos de cambio que quizá lo lleve a ser un empleo con características más cercanas a los otros trabajos (Ramírez Bautista, 1986).

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FECUNDIDAD

Por el impacto que tiene sobre la condición social de la mujer y las múltiples interacciones entre su actividad económica y el inicio y estabilidad de su unión conyugal, la fecundidad o la salud de los hijos, entre otros acontecimientos que se suceden en etapas específicas de su ciclo vital, son analizadas por un grupo de investigadores que utilizan básicamente la información de encuestas realizadas en años recientes y que, además de los resultados producto del análisis, muestran la necesidad de incorporar mayor información que permita hacer inferencias debidamente fundamentadas (Welti, 1991).

Los censos de población y las encuestas nacionales de fecundidad fueron las primeras fuentes de datos que se utilizaron para analizar el impacto del trabajo femenino sobre la fecundidad. Las encuestas permitieron un análisis menos limitado que el que es posible realizar a través de los censos de población, en los cuales sólo se relaciona condición de actividad y número de hijos nacidos vivos. Aunque éstas mostraron sus limitaciones, apuntan ya hacia situaciones relevantes que más adelante serían estudiadas de manera más profunda.

La posibilidad de delegar el cuidado de los hijos en otras personas, especialmente familiares a los que no se remunera por esta actividad, o la búsqueda de lugares de trabajo cerca del hogar para no descuidar a los hijos, se encuentran relacionados con la participación de las madres en actividades económicas extradomésticas en el área metropolitana de la ciudad de México (Welti, 1989). Los trabajos de Wong y Levine (1992) y García y Oliveira (1992) concentrados en la situación en áreas urbanas y con distintas metodologías, muestran el grado de interrelación entre trabajo y maternidad. En el primer caso, encuentran que la estructura del hogar y la existencia de sustitutos para el cuidado de los hijos tiene

importantes efectos sobre la probabilidad de trabajar, pero no sobre la fecundidad de las mujeres que trabajan. Incluso, a diferencia de lo que muestran algunas investigaciones realizadas en otros países, en México la existencia de personas que sustituyan a la madre en el cuidado de los hijos disminuye la probabilidad de tener hijos entre las trabajadoras. Este hallazgo, según las autoras, permitiría fundamentar políticas públicas para proveer de cuidado infantil de bajo costo a las madres que deseen incorporarse al trabajo extradoméstico; de otra manera, se anota, "si el proceso de desarrollo económico o la urbanización fuera tal que la prevalencia de hogares extendidos disminuyera en el México urbano, o las oportunidades de trabajo remunerado para los sustitutos de las madres se incrementaran, menos mujeres participarían en la fuerza de trabajo".

García y Oliveira (1992), con la experiencia de un trabajo desarrollado durante las dos últimas décadas en el estudio de la actividad femenina, utilizan nuevas estrategias para analizar, con una visión microsocia, las relaciones entre fecundidad y trabajo. A partir de una tipología definida por el grado de compromiso de las mujeres con la actividad económica, se percibe que en la mayoría de los casos la maternidad condiciona el trabajo de la mujer y éste se desarrolla en función de las responsabilidades maternas. La excepción la constituyen las mujeres comprometidas con el trabajo denominadas "mujeres de carrera".

Por su parte, Mier y Terán (1992) analiza, con datos de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud, el efecto del descenso de la fecundidad sobre la participación de la mujer en la actividad económica; lo cual le permite observar un claro efecto generacional de incorporación creciente al trabajo. Este fenómeno, sin embargo, permite prever problemas para la salud de los hijos y sus madres, ya que, en general, además de que se carece de los recursos para el cuidado de los hijos de las mujeres trabajadoras, el crecimiento en la actividad se ha dado especialmente en el trabajo por cuenta propia, y son precisamente las trabajadoras de este sector las que no cuentan ni con guarderías ni con servicios de seguridad social.

El impacto del trabajo femenino sobre la formación y la estabilidad de las uniones no ha constituido un tema de análisis en sí mismo, por lo que hasta ahora ha predominado la observación de

diferencias en la edad en la primera unión y la duración del intervalo protogenésico, según si las mujeres trabajaron o no antes de unirse conyugalmente. Aun controlando el nivel de escolaridad parece observarse, a través de los datos de las encuestas nacionales de fecundidad, un claro efecto de la actividad de la mujer soltera sobre el inicio de su primera unión conyugal.

El uso de anticonceptivos en los que no se requiere la participación masculina contribuyó a revolucionar el comportamiento sexual, otorgando mayor independencia a las mujeres en la toma de decisiones que tienen que ver con su reproducción. El conocimiento de los métodos anticonceptivos se posibilita con la socialización en los lugares de trabajo, y su adquisición con la capacidad económica de la mujer que obtiene ingresos sin depender de los padres o del cónyuge; de ahí que resulte una clara diferenciación en el uso de métodos de control de la fecundidad entre mujeres que realizan una actividad económica remunerada, en la industria o los servicios, y aquellas que permanecen en el hogar.

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS: EL TRABAJO FEMENINO Y LA ACTIVIDAD DOMÉSTICA

Dentro del análisis de las causas estructurales del incremento en la participación femenina, se encuentra un número importante de investigaciones que se refieren a los cambios ocurridos en el trabajo femenino y sus condicionantes durante los años de la crisis económica de los ochenta, caracterizados por una situación a partir de la cual la economía nacional sufre una profunda recomposición —conocida oficialmente como reconversión industrial o modernización— (García y Oliveira, 1991; Lustig, 1986; Rendón y Salas, 1987). El impacto reciente de los cambios en la economía lo constituyen los aumentos observados en la participación económica de ciertos grupos específicos de mujeres como son las de mayor edad, unidas y con hijos.

Es importante señalar los estudios que identifican las variables y factores asociados al ingreso de las mujeres al ejercicio de las actividades económicas remuneradas. Los trabajos más recientes (Oliveira, García, Ramírez Bautista) señalan o hacen

referencia a cómo en este último decenio (1980-1990), de crisis económica, cambian los factores asociados a la participación económica. Pierden peso la escolaridad, el número de hijos (en descenso) y la edad, para dar paso a una nueva imagen de las mujeres trabajadoras, que ya no son las mujeres jóvenes y solteras, sino las mujeres adultas con hijos, aunque desde luego todavía se encuentran trabajadoras jóvenes, obreras adolescentes y niñas jornaleras.

Aparecen las consecuencias del desarrollo tecnológico en el empleo de mujeres en los sectores modernizados: aumenta el número y proporción de mujeres adultas activas, cambia su distribución por sectores, hay una tendencia a la terciarización y al trabajo en ocupaciones no asalariadas, aunque no necesariamente cambia el tipo de actividades que realizan (producción de alimentos, vestido, etc.). Por último, un factor muy importante lo constituye el hecho de que el ingreso de las mujeres ya no tiene un carácter complementario, sino que ahora forma parte importante del ingreso familiar. Vale la pena mencionar que la rapidez de los cambios que se han sucedido en este país hace que las nuevas condiciones originen otros problemas, de manera tal que algunos estudios que intentan dar respuesta a las interrogantes originales parecen insuficientes, incompletos o parciales.

En otro sentido, múltiples trabajos dan cuenta, con ejemplos (estudios de caso) o análisis estadísticos (censos, encuestas), de cómo el género está en los orígenes de la división del trabajo extradoméstico entre la población económicamente activa; nuestro país no es la excepción, y esto refuerza —a pesar de los cambios, o precisamente por ellos— la persistencia de la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo. Se mantienen las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Introduciendo la variable escolaridad, la desigualdad se vuelve más patente. Rendón (1990) afirma que, a semejanza de la división social del trabajo según los géneros —los hombres al trabajo extradoméstico, las mujeres al doméstico—, la jerarquía que existe en el hogar se extiende al ámbito de la producción. En las industrias, como ya ha sido documentado, se mantiene una segregación por género de las ocupaciones.

La reproducción de esta discriminación y segregación por género en las ocupaciones parece mantenerse, entre otras razones,

por la escasa o marginal participación sindical o en actividades reivindicativas, de organización de trabajadoras que busquen jurídica y legalmente una solución a esa desigualdad. Esta acción sindical o reivindicativa ha sido muchas veces obstaculizada por su misma situación de esposas, madres y jefas de hogar, que limita o en ocasiones impide desarrollar paralelamente a su jornada de trabajo, doméstica y extradoméstica, una actividad sindical.

Estos datos son reforzados por algunos estudios como el de Alonso (1984), ya mencionado, quien ejemplifica cómo la participación femenina ha sido crucial en el movimiento sindical mexicano (telefonistas, textiles, costureras, etc.) aunque, dice el autor, el carácter de la mayoría de los estudios o informes oficiales, elimina la posibilidad de conocer la problemática femenina al interior de las organizaciones sindicales. Sería necesaria una extensa investigación de los archivos de cada sindicato para elaborar un perfil cuantitativo y cualitativo de la participación femenina en los sindicatos mexicanos.

Pero el problema que subyace y es importante de destacar, puesto que se encuentra presente, además, en otros planteamientos acerca de los efectos de la participación económica femenina sobre su condición social, es el hecho de que las mujeres relegan la lucha política frente a la lucha inmediatista, cuando éstas no son dos luchas separadas. Hasta el momento pocas trabajadoras sindicalistas de México han buscado conscientemente la coordinación de ambos tipos de actividades reivindicativas, la política y la económica. La participación femenina en la organización sindical parece ser inversamente proporcional, primero, al nivel salarial y, segundo, al nivel educativo.

Desde otra perspectiva, Cooper (1990) analiza cómo los cambios y transformaciones no siempre favorecen a la mujer. Con datos muy precisos demuestra cómo la reestructuración económica y la ola de modernización que se presenta con ella, traen consigo la sobreexplotación de la mano de obra femenina (e.g.: en la industria del vestido). Menciona, asimismo, nuevas formas de segregación ocupacional, que —según considera— son la base estructural de las diferencias por sexo en las oportunidades de promoción, la calificación ocupacional y los salarios. Otros estudios dan cuenta de cómo, a pesar de la crisis y el desempleo, el número de mujeres que trabajan crece y no sólo tiende a permane-

cer más tiempo en la vida laboral, sino que incursiona en algunos sectores modernos de la industria y las ramas que las emplean están entre las más dinámicas.

En este último periodo, que Rendón (1990) denomina de crisis de transición, el crecimiento del empleo femenino no va aparejado a una mejoría en sus condiciones laborales. Las industrias que absorben mano de obra femenina son las más dinámicas, pero usan mano de obra intensiva y pagan los salarios más bajos. Aunado a ello se comprueba un incremento de los no asalariados, en su gran mayoría mujeres, que contribuyen a la expansión del comercio ambulante y de establecimientos semifijos con trabajadoras no asalariadas. Es así como el empleo metropolitano crece, pero con trabajadores no asalariados de tiempo parcial. Es notorio que el crecimiento del trabajo no asalariado se encuentra vinculado generalmente a una mayor participación de las mujeres.

Resulta interesante la conclusión a la que llegan las autoras de *Trabajo femenino y crisis en México* (1990), en el sentido de que en la perspectiva a largo plazo, tal parece que estamos en un momento de transformación de la fuerza de trabajo femenina. Cambia, por lo tanto, la estructura misma de la fuerza de trabajo: las mujeres tienden a tener menos hijos y permanecen más tiempo en la actividad económica. Sin embargo, es preocupante que el crecimiento del número de mujeres que trabajan se alimente, en buena medida, de fuentes precarias de empleo —algunas compatibles con las tareas domésticas— que las mujeres toman, presionadas por el deterioro real (creciente y constante) del ingreso familiar.

Hay estudios que hablan de momentos de transformación, pero ésta no se puede dar mientras otros aspectos no cambien. Si las condiciones básicas que aseguren una incorporación real e igualitaria no se modifican, la participación de la mujer seguirá siendo conflictiva en su existencia cotidiana, discriminatoria y desigual, en la medida en que no cuente con los apoyos institucionales, sociales y familiares para tener una participación integral en la vida económica.

Aunque se ha conceptualizado de manera diversa, las diferentes perspectivas teóricas coinciden en que el hecho básico es que los trabajos realizados por la mujer mexicana fuera del mercado

contribuyen de manera decisiva a la producción económica del país e incluyen los bienes y servicios que produce la mujer en calidad de ama de casa, además de las actividades que realizan las mujeres en empresas familiares. Es dentro de esta perspectiva que ha sido posible identificar estudios que analizan:

- La participación "oculta" de la mujer mexicana en la economía.
- La familia y el trabajo.
- La reproducción de la unidad doméstica, la fuerza de trabajo y las relaciones de producción.
- Las microindustrias y la unidad doméstica.

Las experiencias de socialización y colectivización de la alimentación, el consumo y otras actividades consideradas socialmente como parte del trabajo femenino, llevan a algunas investigaciones a considerar que la división entre lo privado y lo público va desapareciendo, lo cual permite a las mujeres un acceso progresivo al espacio público del cual se les ha relegado. En este sentido se desarrolla una corriente de interpretación que busca reivindicar ese papel de las mujeres en la esfera pública. Aquí se ubican trabajos como los del CIDEUR (1988), donde se analiza cómo la división sexual del trabajo imperante induce a una separación entre la vida del ámbito privado y las actividades en el ámbito público, considerando que las mujeres se deben responsabilizar por el funcionamiento de la familia y los hombres deben actuar en la vida pública y en la producción social. Y aunque el trabajo femenino se ha generalizado, las mujeres no han dejado de cumplir con sus labores tradicionales, las que continúan siendo consideradas mayoritariamente como "naturales". Ello supone, como todos los estudios lo han demostrado, más horas de trabajo para quienes además de ser esposas, madres y amas de casa, son también trabajadoras (Aguirre, 1988).

Desde una perspectiva más global, Sen y Grown (1989) señalan —es importante recalcarlo— el impacto de la crisis de los modelos de desarrollo adoptados hasta ese momento, impacto sufrido por la gente de escasos recursos y, más específicamente, por las mujeres del llamado Tercer Mundo.

Este y otros estudios que se ubican en esta perspectiva, tratan de mostrar cómo los temas del desarrollo, la crisis social y econó-

mica y el feminismo, están estrechamente relacionados. Intentan determinar la naturaleza de esas relaciones, a fin de establecer las estrategias más adecuadas para la acción práctica en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres pobres del Tercer Mundo. Hacen referencia al impulso que se dio a numerosos proyectos y programas en ocasión de la década de la mujer, con el objeto de mejorar la situación económica y social de las mujeres del mundo.

Estos argumentos hacen más evidente que la mayoría de estos programas suponían que la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo era condición suficiente para que el estatuto social de las mujeres cambiase de forma positiva. Sin embargo no fue así, y las múltiples investigaciones realizadas durante las últimas dos décadas documentan cómo el acceso de las mujeres al empleo ha implicado no sólo un aumento en su jornada de trabajo, sino una serie de transformaciones cuyas consecuencias van más allá de la doble jornada.

Los efectos físicos y psicológicos han sido también desfavorables y, en consecuencia, su salud se ve disminuida en términos relativos y absolutos. Se han incrementado los conflictos al interior de la familia, con la pareja y los hijos porque no es fácil la aceptación y la adecuación a estos cambios. Se registra, paralelamente, un aumento de la violencia doméstica y extradoméstica, explicable en parte, para algunos estudiosos del tema, por la diferenciación y la estructura jerárquica tan asimétrica de los roles.

Estos efectos no han sido suficientemente registrados hasta el momento por la literatura existente. Son aislados los estudios de caso que dan cuenta de este fenómeno; los avances para conocer y analizar la violencia doméstica como consecuencia de la salida de las mujeres al mercado de trabajo remunerado, son escasos. Han sido más eficaces los movimientos feministas y las acciones de algunos grupos de mujeres que buscan y obtienen, en algunos casos, respuestas a sus demandas contra esa violencia.

En esta línea que busca más allá del mundo femenino, las repercusiones de su "intromisión" al mundo laboral, empieza a surgir una línea de investigación interesante que desde el punto de vista masculino pretende interpretar y dar respuesta a los cambios que en la condición familiar, conyugal, social ha producido el

hecho de que la mujer salga a trabajar. Entre estos trabajos llama la atención el de Katzman (1992), quien analiza cómo dentro de las transformaciones sociales en América Latina, los cambios en los sistemas familiares han desempeñado un papel importante y han afectado la posición del hombre dentro de la familia de sectores populares urbanos. Básicamente esto se debe a las modificaciones en el papel de proveedor de ingresos que ahora es desempeñado, en número creciente, por las mujeres. La distribución del poder dentro de las familias populares urbanas tiene carácter machista y autoritario, justificado por privilegios del sexo y con poco espacio para la discusión de las decisiones. La legitimación de ese poder se basa en la fuerza de los valores tradicionales y el cumplimiento de los roles que ellos establecen.

La crisis de los ochenta redujo los ingresos y aumentó el desempleo, lo cual contribuyó a minar la capacidad de los hombres de los sectores populares urbanos para satisfacer las necesidades básicas; esto llevó al trabajo a otros miembros de la familia y, particularmente, a la esposa. Todo parece indicar que muchos hombres de estos sectores se vieron fuertemente presionados a abandonar su rol de proveedor único y, en la mayoría de los casos, contra su voluntad (Raczynski y Serrano, 1985; Oliveira y García, 1991).

Los anteriores planteamientos nos plantean la necesidad de estudiar más a fondo las consecuencias que trae consigo la incorporación de la mujer como proveedora de recursos en su hogar. En el futuro próximo, este tipo de situaciones jugará un papel fundamental en la definición de las condiciones familiares, en cuyo contexto se desarrolla el trabajo femenino remunerado y contribuirá de manera positiva o negativa a la reasignación de roles en la propia familia y en la sociedad.

En la investigación y la teoría social contemporáneas, hay una búsqueda de perspectivas que analicen los cambios en las condiciones materiales y simbólicas de existencia, así como la permanencia de aspectos de diversa índole que dificultan dichos cambios (Salles, 1986). Preocupaciones presentes en planteamientos de los clásicos de la teoría social, ahora se cristalizan y ganan impulso como respuesta a la necesidad de entender una realidad social donde las mujeres ganan presencia.

Las condiciones sociales de existencia, producción y reproducción de las mujeres, tienen mucho que ver no sólo con las condiciones materiales, sino fundamentalmente con la reproducción ideológica de normas y valores que contribuyen a reproducir su segregación, discriminación y descalificación. La lucha que deben enfrentar diariamente las mujeres, es muchas veces contra una ideología patriarcal, que se expresa en lo económico, lo político, lo social y en lo sexual. Definitivamente, en la definición de la condición social de la mujer, juegan un papel fundamental el conjunto de instituciones que contribuyen a la producción y reproducción de determinadas pautas de conducta, de determinadas formas de pensar, es decir, como productoras de códigos normativos y de valores que afectan, y en ocasiones determinan, la propia condición social de las mujeres.

Un terreno poco explorado, en cuanto a su vinculación con la participación de la mujer en la actividad económica remunerada, es el de la reproducción ideológica de las diferencias de género. Camarena (1991) ofrece un análisis sobre la forma en que las instituciones educativas funcionan como trasmisoras y difusoras de conocimientos, normas, valores y costumbres. Para el caso específico de México, los libros de texto gratuitos refuerzan una visión deformada del trabajo de la mujer. La consideración que en los libros se hace de la vida de los individuos en el contexto externo al ámbito familiar se refiere fundamentalmente, en el caso de los adultos, a su participación en la actividad económica. En el caso de las mujeres, ésta se presenta circunscrita a un reducido número de actividades, que en su mayoría pueden ser vistas como extensión de las tareas domésticas y/o maternas que tradicionalmente les han sido asignadas. A pesar del reconocimiento explícito del trabajo económico femenino y la valoración positiva que de él se hace, al mismo tiempo se delimitan sus alcances. Con ello no sólo se restringe el papel económico de la mujer sino, por consiguiente, los espacios de injerencia que en lo social y político ésta puede tener.

La actividad económica parece constituir dominio exclusivo del hombre, por consiguiente a la participación laboral de la mujer se le concede un papel secundario, que se acentúa más al considerar que el trabajo femenino parece ser privilegio de la mujer

soltera, no existiendo para los libros la actividad económica de la mujer casada y/o de la madre, que vaya más allá de la realizada dentro del espacio doméstico, al cual se le toma como si fuera parte del trabajo del hogar, sin reconocerse su carácter económico. El impacto que los libros de texto pueden tener en la definición de roles se acrecienta al considerar el papel que se asigna a los individuos de cada sexo en el ámbito extrafamiliar. Lo preocupante es que aunque a lo largo de los libros se exalta el valor y la importancia del trabajo, e inicialmente se le presenta como asunto tanto de hombres como de mujeres, se acaba adoptando un modelo limitante de la participación económica femenina.

CONCLUSIONES

El panorama descrito y los hallazgos que los autores de esta revisión hicieron al leer o releer el material referido, constituyen en sí mismos una conclusión sobre los avances de la investigación de la actividad femenina en una sociedad en desarrollo. Sin embargo, pueden agregarse algunas ideas al respecto.

En los primeros años del periodo analizado, existe una gran cantidad de estudios que analizan a la mujer y el trabajo desde un enfoque estructural, ubicando a México en el contexto de los países latinoamericanos. Este tratamiento, relevante para entender la dinámica del sistema económico mundial, no necesariamente permite identificar aquellas particularidades de nuestro país que explican la condición social de la mujer trabajadora. Teóricamente comparte la visión desarrollista que establece las relaciones en términos lineales de centro y periferia, o abordan desde la perspectiva de la marginalidad la problemática de grandes sectores de la población. En el extremo se plantea que para cambiar la situación de la mujer se requieren de cambios en el nivel de la estructura económica.

Los enfoques prevalecientes hasta 1975-1978 en el análisis de los factores determinantes de la participación femenina en la actividad económica hablan de la discriminación y marginación de la mujer y (en contraste con los textos actuales, pero como reflejo de lo que en ese momento ocurría) plantean la reivindicación de la

mujer desde una perspectiva fundamentada en consideraciones ideológicas, poca investigación social, poca información y grupos reducidos dedicados a estudiar las condiciones sociales de la mujer trabajadora y a proponer cambios reales en su situación. En muchos de los casos, y aun asumiendo diferentes posiciones, se trata de análisis parciales del problema de la mujer. A excepción de algunas corrientes feministas, muy pocos plantean la importante articulación del problema de la condición femenina con el problema más amplio de la desigualdad social, la división de la sociedad en clases y su reflejo en el trabajo.

Más recientemente, estudios de caso muy concretos —como el análisis de las repercusiones del trabajo económicamente remunerado entre las mujeres residentes en la periferia de la ciudad de México, la situación de las trabajadoras domésticas y las que laboran en las maquiladoras, la participación en el sector servicios, etc.— aportan elementos que, cada vez con mayor elaboración teórica y rigor en la investigación empírica, permiten conocer el efecto del trabajo sobre la situación de las mujeres mexicanas.

La investigación del efecto que sobre la condición social de la mujer tiene su participación en la actividad económica extradoméstica, ha sido un producto cada vez más elaborado, en medida que la investigación empírica ha mostrado la necesidad de analizar esta relación en diferentes niveles de lo social. En términos metodológicos, esto ha significado utilizar información estadística que permite conocer los procesos de cambio estructural, en combinación con datos provenientes de encuestas específicas en las que el análisis estadístico hace posible cuantificar la intensidad de las relaciones y el estudio en profundidad a partir de historias de vida e investigación participante.

Esta forma de abordar la realidad no garantiza interpretaciones integrales del fenómeno, y por su complejidad, puede hacer más complicada aún la explicación de lo que se observa. No es exagerado afirmar que una buena parte de los estudios que incorporan historias de vida para analizar las condiciones de trabajo de las mujeres, a pesar de sus intenciones analíticas, mantienen un carácter anecdótico que concluye en una descripción bastante parcial de la realidad.

Los resultados de la investigación en esta área aportan elementos para entender el papel del trabajo femenino en la dinámica del sistema; a partir de ellos no parece exagerado afirmar que buena parte del proceso de acumulación capitalista se genera en la sobreexplotación del trabajo de la mujer. Además, se pretende que se vea esta sobreexplotación como algo natural a través de mecanismos superestructurales en los que la ideología juega el papel central.

Los avances en la investigación de los impactos de la actividad femenina sobre su condición social han hecho evidente la necesidad de incorporar la dimensión temporal al análisis de esta problemática, lo que en términos concretos significa el conocimiento de situaciones de cambio por medio del análisis longitudinal.

El crecimiento del trabajo por cuenta propia genera una problemática específica relacionada con la salud de las madres y de sus hijos, ya que es este sector el que carece prácticamente de todas las prestaciones de seguridad social como guarderías infantiles y servicio médico. En tanto que la condición social de la mujer está ligada a la de la población en su conjunto, resulta necesario estudiar el impacto de la participación creciente de la mujer en el mercado de trabajo sobre el salario y la demanda de trabajo de la población en general.

En los textos analizados se describe la participación laboral femenina, su incremento, sus condiciones laborales específicas, la segregación ocupacional, la discriminación salarial, el abuso de que es objeto en el lugar de trabajo y su caracterización como mano de obra barata, dócil y por lo tanto susceptible de ser explotada. Sin embargo, los estudios más recientes muestran un cambio en la actitud de la mujer trabajadora, originado en una toma de conciencia de su situación; es ésta una temática hacia donde las investigaciones futuras deberían encaminar sus esfuerzos.

Es posible que las transformaciones sociales más generales, por ejemplo el incremento en el nivel de escolaridad o el control sobre su fecundidad, hagan que la mujer sea más consciente de sus derechos y de sus potencialidades, de modo que busque mejorar sus condiciones laborales y familiares. Por lo tanto, resulta necesario analizar la forma en que las mujeres en la

década de los noventa enfrentan, enfrentarán, la problemática derivada de su participación en el trabajo doméstico y extradoméstico.

En la investigación sobre la participación de la mujer en la actividad económica no es suficiente afirmar —como lo han demostrado ya muchos estudios— que la mujer trabajadora es superexplotada, que enfrenta inestabilidad en el empleo y está sujeta a bajo salarios. Salir de estos lugares comunes implica buscar nuevos indicadores que nos permitan conocer, efectivamente, las características del ámbito familiar y las condiciones sociales en que esa mano de obra femenina debe enfrentar el mercado de trabajo.

La mayoría de los autores coinciden en señalar, de una u otra manera, la importancia de analizar comparativamente la situación de todas las mujeres trabajadoras —las vendedoras ambulantes, las empleadas domésticas, las obreras textiles, las adornadoras de calzado, las maquiladoras, etc.— y establecer cómo se imprime a su explotación un doble carácter: el que se deriva de su situación de obrera, en el aspecto económico, y el derivado de su situación de mujer, en lo que se refiere a las situaciones familiares internas.

Como ya se mencionó, uno de los enfoques adoptados por un nutrido grupo de autores interesados por el trabajo femenino es el resaltar la doble jornada, la cual se constituye en un importante indicador de la condición social de la PEA.F.

Múltiples investigaciones realizadas en las últimas décadas documentan la forma en que las mujeres tienen acceso al empleo, siempre en condiciones desfavorables, con consecuencias más allá del ámbito económico. Es importante, además, indagar sobre el incremento de la violencia doméstica y laboral hacia las mujeres, situación que no ha sido suficientemente estudiada hasta el momento.

El proceso que ha convertido a miles de mujeres en trabajadoras productivas es de alguna manera irreversible, lo que interesa conocer ahora es el cambio que esto genera no sólo en el nivel individual en estas mujeres, sino también en sus familias y grupo social más amplio.